



Ministerio de Ambiente y Energía

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal



**ACTA 07-2023
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el jueves 24 de agosto de dos mil veintitrés a las 04:37 p.m., modalidad mixta.

Asistentes:

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA	PRESIDENTE SUPLENTE
SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ	VICEPRESIDENTE
SR. FELIPE VEGA MONGE	SECRETARIO
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS	TESORERO
SR. NESTOR BALTODANO VARGAS	VOCAL

Participan los señores Jorge Mario Rodríguez Zúñiga-Director General, Ricardo Granados Calderón-Director Legal y la Srta. Wendy Montero Calvo-Asistente Secretaria de actas.

Invitados: Gilmar Navarrete Chacón, Director de Servicios Ambientales, José Edgar Toruño-Director Administrativo Financiero, Zoila Rodríguez Tencio-Jefe del Departamento Financiero Contable, Alonso Chacón Meza-Jefe de la Unidad de Planificación y Control de Gestión y el Ing. Sebastián Ugalde de la Oficina Nacional Forestal.

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra.

ARTÍCULO N°1: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA N°07-2023

1. Lectura y aprobación agenda N°07-2023
2. Informe de avance hojas de ruta Comisiones Reforestación y Manejo de Bosque
3. Antecedentes del proceso de formulación y aprobación del Plan Estratégico Institucional
4. Propuesta de la Oficina Nacional Forestal sobre las medidas para financiar las actividades productivas como parte de las acciones que combatan la tala ilegal y el desabastecimiento de madera
5. Propuesta de la Oficina Nacional Forestal Planificación Estratégica de Fonafifo presentada por el señor Sebastián Ugalde de ONF
6. Lectura de correspondencia
 - ❖ Correspondencia recibida:

Oficio ONF-068-2023 con el nombramiento de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo
 - ❖ Correspondencia enviada:

Oficio DG-OF-196-2023 agradecimiento al señor Johnny Méndez por haber formado parte de la Junta Directiva de Fonafifo

Actas Junta Directiva



Oficio DG-OF-197-2023 agradecimiento al señor Mauricio Chacón por haber formado parte de la Junta Directiva de Fonafifo

7. Puntos varios

- A. Situación transferencia a Sinac de los recursos correspondientes del primer desembolso del ERPA con el Banco Mundial
- B. Aclaración presupuesto extraordinario presentado en la sesión pasada

Jorge Mario Rodríguez: Buenas tardes para comenzar Zoila nos solicitó se informara aquí en la Junta Directiva una aclaración del presupuesto extraordinario presentado en la sesión pasada, no hubo una modificación en cuanto a los montos, sino más bien, del Ministerio nos pidieron que desglosáramos una partida que teníamos en dos partidas, y eso es lo que Zoila nos va a explicar ahora para que ustedes estén informados, pero la intención es solicitarle a ustedes para cuando vean la agenda, tal vez si podemos ver ese punto de primero porque Zoila tiene lecciones ahora, es algo muy rápido, es simplemente que ustedes vean dos líneas, una línea que tuvimos que desglosarla en dos para que ustedes tengan conocimiento y así quede consignado en el acta.

Carlos Isaac Pérez: Bueno, vamos a iniciar la sesión ordinaria N°07-2023 hoy jueves 24 de agosto a las 4:37 p.m. en la modalidad mixta, presencial y virtual, hagamos primero la verificación del quorum, tenemos el quorum correspondiente y tenemos una agenda, someto a consideración de los directivos la agenda para el día de hoy, ¿observaciones o comentarios, modificaciones?

Fernando Vargas: Ya la agenda se había pasado por correo, creo que sería solo la modificación de don Jorge Mario.

Jorge Mario Rodríguez: El punto es ese la aclaración sobre el presupuesto extraordinario presentado en la sesión pasada, la idea es que ustedes lo aprueben para que Zoila haga su intervención y nos muestre la presentación.

Carlos Isaac Pérez: Se somete a consideración de los directivos la modificación de la agenda para que el punto 7B que está en puntos varios, pase a ser el siguiente punto a presentar y discutir inmediatamente después de que se apruebe la agenda.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°07-2023 quedando de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación agenda N°07-2023
2. Aclaración presupuesto extraordinario presentado en la sesión pasada
3. Informe de avance hojas de ruta Comisiones Reforestación y Manejo de Bosque
4. Antecedentes del proceso de formulación y aprobación del Plan Estratégico Institucional
5. Propuesta de la Oficina Nacional Forestal Planificación Estratégica de Fonafifo presentada por el señor Sebastián Ugalde de ONF

6. Propuesta de la Oficina Nacional Forestal sobre las medidas para financiar las actividades productivas como parte de las acciones que combatan la tala ilegal y el desabastecimiento de madera

7. Lectura de correspondencia

❖ Correspondencia recibida:

Oficio ONF-068-2023 con el nombramiento de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo

❖ Correspondencia enviada:

Oficio DG-OF-196-2023 agradecimiento al señor Johnny Méndez por haber formado parte de la Junta Directiva de Fonafifo

Oficio DG-OF-197-2023 agradecimiento al señor Mauricio Chacón por haber formado parte de la Junta Directiva de Fonafifo

8. Puntos varios

A. Situación transferencia a Sinac de los recursos correspondientes del primer desembolso del ERPA con el Banco Mundial. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°2: ACLARACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PRESENTADO EN LA SESIÓN PASADA

Zoila Rodríguez: Buenas tardes muchas gracias por adelantar el punto, como lo indicó don Jorge Mario en la sesión pasada se aprobó la propuesta presentada para un presupuesto extraordinario por la suma de 89,628,315 colones, con respecto a este presupuesto, al revisar nuevamente la normativa del presupuesto nacional identificamos que, la parte de disminuciones presupuestarias que propusimos tiene dos fuentes de financiamiento que son las que se presentan de color naranja, en donde una de ellas es la fuente de financiamiento 280 que corresponde a la colocación de títulos valores, es decir, el Ministerio de Hacienda financia todos estos gastos con deuda y la fuente 001 correspondiente a ingresos corrientes generados principalmente por recaudación de impuestos.

Zoila Rodríguez: Esto implica que, por norma presupuestaria, las subpartidas de gastos a aumentar, deben coincidir con esta fuente de financiamiento, entonces yo disminuyo una partida con fuente de financiamiento 280 y tengo que aumentar otra partida con esta misma fuente de financiamiento. Esto cuando lo presentamos, no cumplimos con este requerimiento, sino que toda la disminución, los ochenta y nueve millones, lo propusimos que fuera para aumentar la partida 60108 fondos en el fideicomiso para gastos corrientes que es fuente de financiamiento 001.

Zoila Rodríguez: Al determinar esto hubo que hacer una corrección en donde, lo que corresponde a la cuenta o a la fuente de financiamiento 280, aumentara una subpartida 280, en este caso sería la subpartida 70107 fondos en fideicomiso para gasto de capital por 67,979,562 colones para el pago de servicios ambientales y las dos subpartidas que tienen fuente de financiamiento 001 las podemos disminuir pero hay que incrementar la subpartida 60108 fuente de financiamiento para gasto corriente en el fideicomiso por 21,648,753 colones.

Zoila Rodríguez: Como les comenté, nosotros habíamos propuesto aumentar solo una subpartida, pero esta subpartida no coincide con las fuentes de financiamiento de las disminuciones, entonces para tales efectos, tenemos que hacer la corrección en donde el aumento sea en la partida 6 por 21,648 millones y la partida 7 por 67,979,000 colones, esta es la corrección que hay que hacer y no dejar todos los 89 millones en la cuenta 6 de transferencias corrientes, ese sería el cambio, todo lo demás se mantiene exactamente igual.

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2013 CORRECCION			CORRECCION DE LA PROYECTADA		
Fuente	DESCRIPCION	MONTO	Fuente	DESCRIPCION	MONTO
000	0202 - ALQUIL DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	177,569			
000	0203 - SERVICIO DE AGUA ACANTARILLADO	128,800			
000	0203 - SERVICIO DE CORRIOS	820,800			
000	0209 - OTROS SERVICIOS BASICOS	326,517			
000	0303 - INFORMACION	4,392,407			
000	0304 - TRANSPORTE DE BIENS	40,000			
000	0307 - SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMACION	38,784,395			
000	0305 - SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	2,037,399			
000	0309 - OTROS SERVICIOS DE GESTION Y ARCHIVO	798,022			
000	0301 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALS	100,000			
000	0307 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	80,000			
000	0308 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS	794,811			
000	2999 - OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	407,014			
000	3025 - EQUIPO Y PROGRAMA DE COMPUTO	15,259,847			
000	3003 - BIENS INTANGIBLES	3,070,040			
	SUBTOTAL	67,979,000			
000	4001 - PRESTACIONES USUARIOS	12,417,476			
000	4070 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	9,231,777	000	7027 FONDO EN EL FONDO PARA GASTO CAPITAL	67,979,000
	SUBTOTAL	21,648,753			
	TOTAL	89,628,315			

Zoila Rodríguez: Inclusive el acuerdo se mantiene, lo único que habría que modificar es el número de presupuesto extraordinario ya que habíamos indicado que era el número tres y en realidad es el número dos que vamos a tramitar ante el Ministerio de Ambiente para su posterior envío al Ministerio de Hacienda y trámite ante la Asamblea Legislativa, ese sería el cambio, la modificación que hay que hacer. ¿No sé si tienen alguna duda?

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal Corrección Presupuesto Nacional

Partida Presupuestaria	P. Extraordinario Aprobado	P. Extraordinario Corregido
Aumento		
6. Transferencias Corrientes	89,628,315.00	21,648,753.00
7. Transferencias Capital	-	67,979,562.00
Total	89,628,315.00	89,628,315.00
TOTAL		
1. Servicios	49,196,860.00	49,196,860.00
2. Materiales	457,014.00	457,014.00
5. Bienes Duraderos	18,325,688.00	18,325,688.00
6. Transferencias Corrientes	21,648,753.00	21,648,753.00
TOTAL	89,628,315.00	89,628,315.00

Carlos Isaac Pérez: Se abre el espacio para dudas o comentarios por parte de los miembros de la Junta Directiva. Bueno si no hay ni opiniones, ni comentarios, ni preguntas por parte de los miembros de Junta Directiva, se da por recibido el informe de Zoila.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SEGUNDO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la aclaración del presupuesto extraordinario presentado en la sesión pasada y acuerda que, se modifique la redacción del acuerdo noveno tomado en la sesión N°06-2023 de manera que se especifique y conste en dicha acta que el Presupuesto Extraordinario es el N°2-2023, lo demás permanece sin variación. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°3: INFORME DE AVANCE HOJAS DE RUTA COMISIONES REFORESTACIÓN Y MANEJO DE BOSQUE

Jorge Mario Rodríguez: Mientras Gilmar se prepara, hoy particularmente, con respecto al proyecto que les mencioné en la sesión anterior de la aprobación de la ITTO y que solamente estábamos a la espera de que los donantes se pronunciaran y que tenían como fecha límite el 7 de agosto, el día de ayer recibimos la grata noticia que no hubo objeción, entonces hoy precisamente en coordinación con Codeforsa hicimos los ajustes al contrato de aporte de parte de la ITTO para financiar este proyecto y ya lo mandamos a la Asesoría Legal del Minae. Don Carlos, ahí le pusimos copia para que lo revise, yo hablé con doña Lorena Polanco indicándole los cambios que hicimos, particularmente producto de las observaciones que ella nos había hecho con respecto al proyecto que se había hecho con la Cámara, entonces ya estamos en espera de recibir los vistos buenos de parte del Minae para negociar con la ITTO y ver qué día podemos firmar ese proyecto, eso quería informarlo mientras tanto.

Gilmar Navarrete: Buenas tardes a todos los miembros de Junta, en atención a una instrucción para brindar los resultados, el estado de avance o la hoja de ruta de las comisiones tanto de manejo bosque y reforestación que se conformaron en diciembre del año anterior, voy a presentarles lo que hemos avanzado hasta el momento.

Gilmar Navarrete: Tenemos dos comisiones, la primera es sobre manejo de bosque para trabajar una propuesta que se presentó a la Junta Directiva, para eso tuvimos una reunión en el mes de marzo con representantes de Codeforsa, Fonafifo, Sinac, ONF y Fundecor, en la lámina pueden ver las personas que asistieron creo que don Felipe iba a asistir, pero tuvo un inconveniente y se disculpó y no pudo llegar.

Gilmar Navarrete: En esa reunión tomamos varios acuerdos y era establecer el fundamento para poder hacer un proyecto piloto de manejo de bosque diferenciado, de acuerdo al planteamiento que llegó a la Junta Directiva, que era reconocer los tratamientos silviculturales o las prácticas en los bosques, para lo cual se establecieron una serie de tareas para los diferentes participantes de la reunión y logramos avanzar rápidamente, tanto así que, en la resolución de PSA de este año, la R-187-MINAE, logramos incorporar 154 hectáreas para ejecutar el proyecto piloto de manejo de bosque diferenciado e incorporaron en el manual de procedimientos toda la regulación para poder operar el piloto, se estableció que iban a ser proyectos o fincas de manejo que estuviera operando Codeforsa y Fundecor y esto representa para el programa un monto de alrededor de unos US\$12,700 que irían a girarse a esas 154 hectáreas.

Gilmar Navarrete: Correspondiente a la comisión de reforestación que se conformó entre la ONF y Fonafifo, hemos tenido una serie de reuniones en las cuales hemos ido desarrollando lo que es la propuesta conjunta, iniciamos desde febrero del 2023 con una reunión en las oficinas de la ONF que nos recibió. En esa oportunidad, hicimos una revisión de la propuesta que se presentó en el mes de diciembre del 2022 y se hablaron de los criterios en los cuales había consenso y en los criterios que no teníamos consenso para ir dándole forma a lo que sería esta nueva propuesta que nace de la concertación de los dos grupos de trabajo.

Gilmar Navarrete: Se programaron reuniones periódicas para seguir trabajando el tema, tuvimos una segunda reunión en el mes de marzo, esta fue virtual e igual participamos miembros de Fonafifo y ONF donde se abordaron diferentes temas, llegamos a conclusiones para seguir trabajando en este proceso, tuvimos una tercera reunión en el mes de abril aquí en las instalaciones de Fonafifo donde estuvimos comentando acerca de que había que incluir dentro de esta propuesta para reactivar la reforestación el tema del monto a pagar ajustado o enfocado a la productividad y el tema de acompañamiento técnico y en esa reunión se acordó que la ONF iba a trabajar en un planteamiento, en un documento borrador para poder trabajar en la siguiente reunión.

Gilmar Navarrete: Esa siguiente reunión la tuvimos en el mes de agosto donde trabajamos principalmente en este documento base, hemos llamado a esta propuesta Sistema de Producción Forestal (SPF), estamos proponiendo que si queremos resultados diferentes tenemos que hacer cosas diferentes, entonces este planteamiento es una ruptura de lo que se ha venido trabajando en lo que ha sido el PSA, entonces ya lo tenemos bautizado como Sistema de Producción Forestal y donde hemos abordado los temas de cuál va a ser la unidad de pago, el monto a pagar, la distribución, la temporalidad, la escala y algunas otras condiciones y el otro tema importante que hemos discutido es el cambio de la figura técnica, pasar de lo que siempre hemos trabajado con una regencia forestal ahora a un nivel de ingeniero forestal y el rol de acompañamiento de la ONF en toda la parte técnica que también es de las actividades nuevas que la ONF ahora está también muy interesada en incursionar, que es ese acompañamiento técnico.

Gilmar Navarrete: De la reunión se acordó que la ONF remitirá los documentos a Fonafifo, los que hemos trabajado para que Fonafifo los pueda valorar y seguir en este proceso, nuestra expectativa es poder tener ya la propuesta final al mes de octubre, eso creo que es el planteamiento que nos hemos propuesto los dos grupos para poder presentarlo a la Junta Directiva posiblemente en el mes de noviembre.

Gilmar Navarrete: Esta lámina es más un refrescamiento para don Fernando que nos acompaña ahora en la Junta Directiva y son las acciones que se han venido haciendo en el tema de reforestación en los últimos diez años donde hemos trabajado en identificar cuáles son las causas de la no reforestación en el país, hemos incorporado criterios adicionales al pago de servicios ambientales para poder incrementar los montos que se le reconocen, hemos creado opciones de financiamiento adicionales sobre todo a los pequeños productores como son los PAF que es un crédito, creamos una actividad de turnos reducidos que son plantaciones a seis años principalmente para la producción de tarimas, Fonafifo apoyó todo lo que fue la gestación del clúster forestal en la zona norte y que inició también en la parte de Guanacaste, desarrollamos un esquema mixto entre crédito y pago por servicios ambientales dirigido a los sistemas agroforestales muy pequeños en estas actividades de plantaciones de aprovechamiento forestal, en el 2022 formalizamos un convenio piloto con Fundecor con características específicas para la promoción de la reforestación y en este 2023 lo más reciente fue un aumento que se dio al monto a reconocer en el programa de pago por servicios ambientales en actividades de reforestación. Quedo a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración.



MINAE
Ministerio de Ambiente y Energía

Ministerio de Ambiente y Energía

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal



FONAFIFO

Carlos Isaac Pérez: Se abre el espacio para que los miembros de Junta Directiva emitan opiniones, comentarios, preguntas.

Felipe Vega: Yo quiero manifestar a esta Junta Directiva que sí han sido muy provechosas las reuniones que hemos tenido entre las partes, realmente nosotros nos sentimos muy contentos del avance que hemos tenido y cómo poco a poco hemos estado viendo que se va construyendo la propuesta, vemos con mucha esperanza que esto sea un instrumento de gran utilidad no para la ONF ni Fonafifo, es más que todo para el país,

Felipe Vega: En base a lo que nosotros sentimos que se requiere, nos complace que nos hemos puesto de acuerdo ambas instituciones y también estamos pensando enfocarnos en ver cómo podemos más bien hacer un vínculo más de cerca para lograr que estas cosas caminen.

Felipe Vega: De nuestra parte quisiera, ya que empezamos este proceso con Gilmar, si me gustaría que tal vez pudiéramos tener un día de campo, nosotros queremos proponerles hacer un día de campo el día 7 de setiembre, vamos a ver en la misma línea cosas nuevas, por eso se llama Sistemas Productivos Forestales, porque estamos no viendo la parte tradicional que se desarrolla sino diferentes opciones para diferentes condiciones, eso es lo que queremos aplicar y vamos a ver un poquito de eso en la actividad.

Felipe Vega: Yo antes había hablado con don Carlos Isaac de la importancia de que participáramos, vamos a cerrar el evento en Sailcargo, que es el buque de madera que se está construyendo, que es una experiencia que si usted no lo ha visto vale la pena ir a verla, creo que es un buen ejemplo de lo que podría hacerse en este país en condición de negocios de madera, que las oportunidades son innumerables y con un potencial enorme, yo creo que ahí saquen su agenda, y ese día vamos hacer el lanzamiento posiblemente de varios instrumentos que la ONF ha venido trabajando, un concepto que nosotros le llamamos ONF Corporativa, que incluye varios aspectos como los instrumentos de comercialización, los instrumentos de certificación, los instrumentos que servirán como acompañamiento para capacitar a los ingenieros forestales, todo eso está ahí vinculado y estamos pensando desarrollar estas cosas para que estén disponibles lo más pronto posible para un trabajo como este.

Felipe Vega: ¿Qué gana la ONF de esto? Nosotros lo que ganamos es la satisfacción de que los productores se integren y que Costa Rica pueda cumplir sus metas ambientales, que podamos establecer una actividad que genere mucho empleo, que se genere muchas cadenas de valor y que pueda servir de manera útil al desarrollo sostenible de este país, eso es lo que creemos, yo creo que en eso estamos en la misma línea de Fonafifo, creo que ahí estamos con claridad al respecto.

Felipe Vega: También para finalizar hemos andado prácticamente por todo el país, la Siembratón nos dijo que con los datos que sacamos hay mucha gente interesada en reforestar y también los datos que hemos sacado de las redes forestales también nos dice que hay mucha gente para reforestar, entonces, sí quiero decirles eso porque a veces dicen que nadie quiere reforestar, pero si hay gente para reforestar. Conocemos los mercados nacionales e internacionales y sabemos que hay compradores, hay gente muy interesada en que aquí en Costa Rica se active este negocio y simplemente tenemos que responder como se hace aquí en el país, con mucha inteligencia y mucha capacidad para atender estas posibilidades.

Actas Junta Directiva



Néstor Baltodano: Para la ONF, reitero lo dicho por don Felipe, pero quisiera agregar algunas cosas, en realidad es muy satisfactorio oír a don Gilmar decir que si no se puede pretender un resultado diferente si se hace lo mismo, y pues lamentablemente en el país, sin señalar personas o instituciones en específico, no hemos hecho lo necesario para evitar caer y fracasar a niveles estrepitosos la reforestación, y en realidad pues esto viene a dar un refrescamiento a la situación actual y estar claro que tenemos que hacer cosas totalmente diferentes y las estamos haciendo, y la ONF está poniendo su granito de arena, como acaba de señalar don Felipe, que enumeró las acciones que estamos haciendo particularmente muy enfocado al acompañamiento al productor, inclusive incursionando en el aspecto de acompañamiento técnico y de comportamiento mercadológico, cadenas de valor, en fin.

Néstor Baltodano: Simplemente creo que nosotros como ONF tenemos que trabajar totalmente en conjunción con Fonafifo y en este sentido pues quisiera proponer armemos un convenio de cooperación, incluso me indica don Felipe que se habló con don Gilmar, un convenio con el Fonafifo que refleje detalladamente las acciones y los programas que vamos a desarrollar ambas instituciones y que dicha que ya está para noviembre, pero quisiera hacer no sé si una moción, para que esto se culmine en un convenio de cooperación o más bien si ustedes tienen alguna otra manera de proponerlo pues bienvenido, yo creo que pensándolo me parece que es lo más razonable, igual ambas partes tienen su posición y sus acciones a cumplir, entonces más bien felicitar a los compañeros del Fonafifo y de la ONF por la manera que han logrado ponerse de acuerdo y pues creo que nosotros como Junta Directiva nos toca sellar esto mediante un convenio de cooperación y en ese sentido pues quisiera oír a los compañeros y si están de acuerdo en que empezemos ya a trabajar en eso, aparte de los planes es dividir funciones, ver los esquemas para que ambas instituciones podamos unirnos ya formalmente en esta acción que es de imperiosa necesidad para Costa Rica y para poder restablecer la reforestación que es tan necesaria.

Gustavo Elizondo: Sí, a mí me suena a los dinteles de la gloria oír eso, que hemos avanzado en este tema, me gustaría si ojalá que no nos frustremos de que esta buena iniciativa por los recortes que se puedan venir dando a partir de los últimos meses con los problemas con el presupuesto a nivel de Hacienda, de que queramos hacer chocolate y no vamos a tener cacao, eso es importante para asegurar estos pasos que vienen y yo creo que bueno, yo estoy enamorado de la madera, yo estando en una construcción donde hay cemento y todo lo demás no me siento tan bien, en cambio, cuando uno está haciendo una cabaña y el olor a madera y todo lo demás, a mí me encanta, o sea, yo creo que el país debe ir volviéndose hacia eso y el tema de reforestación, yo por lo menos, cuando la ONF lo ha planteado, yo siempre lo he defendido y es más, yo reclamaba a ellos, bueno, todos somos culpables, planteemos soluciones, yo creo que ese es el paso importante que debemos ir dando.

Gustavo Elizondo: Ahora Felipe hablaba de que hay mucha gente interesada en reforestación, ¿porqué desde ahora no vamos haciendo una base de datos con esa gente?, no es que les vamos a prometer nada, pero por lo menos que ya sepamos que van a estar y que se conviertan en nuestros stockholders o nuestro público interesado y que incluso cuando ya tengamos productos y todo lo demás ya podamos directamente ofrecérselo a ellos. Bueno, yo sé que la ONF va a trabajar en eso, y en lo del convenio si hay que hacerlo perfecto, pero yo creo que Fonafifo y la ONF tienen un punto que más bien no se sabe dónde está el límite, porque al final de cuentas, bueno, primero que nada, la ONF, se le asignan fondos por medio de Fonafifo y yo creo que la relación es inherente. Si se quiere consolidar, como dice don Néstor yo no tengo problema en que se haga, nada más que me parece hasta innecesario, porque yo creo que, como decimos: "somos de los mismos" y adelante me parece muy bien la propuesta, nada más me preocupa que allí había una fecha como que se corrieron mucho, se hablaba de Junta Directiva para setiembre, pero ahora habló Gilmar que, para noviembre, no sé si le estamos dando muchas largas o si lo estamos mandando muy lejos en el tiempo.

Fernando Vargas: Quiero unirme también a las buenas intenciones que se están planteando con esta propuesta, creo que eso es un buen camino por el cual hay que caminar o empezar a incursionar y me alegra mucho esas buenas relaciones que pueden surgir ahí y sobre todo porque es una buena alternativa que surge entre los nuevos modelos de producción, entre más diversificadas tengamos nuestras actividades productivas y esa combinación de la parte productiva agrícola con la forestal creo que es una buena sinergia y en la medida que podamos seguir fortaleciendo sus procesos, porque podemos y tenemos mucho potencial para crecer, así que en buena hora y ojalá se pueda concretar con un instrumento que puede ser un convenio, carta de intenciones, etcétera; pero felicito la iniciativa y ojalá podamos fortalecerlas.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO TERCERO. La Junta Directiva da por conocido y recibido el Informe de avance hojas de ruta comisiones reforestación y manejo de bosque. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°4: ANTECEDENTES DEL PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Jorge Mario Rodríguez: Consciente de la solicitud que hizo los compañeros de la ONF para que en esta sesión se le diera un espacio para hablar de la planificación estratégica de Fonafifo, consideramos oportuno y lo consultamos con usted don Carlos, para que tal vez usted y don Fernando que no estuvieron en el proceso de construcción de la elaboración del plan estratégico tuvieran como una noción de qué fue lo que sucedió en eso, entonces le pedí al compañero Alonso que es de planificación para que tal vez, en forma resumida, nos haga una breve síntesis de lo que fue eso.

Alonso Chacón: Muchas gracias a todos los miembros de Junta Directiva, precisamente por este espacio para hacer un breve resumen de cómo fue que se llevó el proceso de desarrollo. Voy a empezar haciendo un breve resumen de cuáles son los documentos estratégicos con que cuenta la institución Fonafifo para el marco estratégico, qué es lo que nos delimita la cancha y qué es lo que nos está guiando en estos años, marcándonos el norte. Tenemos dos documentos principalmente que son, la visión de futuro 2040 y el plan estratégico institucional que comprende el periodo 2020-2025, estos documentos fueron impresos en un solo archivo que todos los miembros de Junta Directiva y personal de Fonafifo tienen a su disposición, si por algún motivo alguno de los presentes no tuviera o necesitara alguna copia adicional con todo gusto se la podemos dar hoy mismo.

Alonso Chacón: ¿Estos dos instrumentos que en qué consisten? Primero que todo la misión de futuro 2040 nos delimita cual es la idea, cual es la visión que tenemos en Fonafifo de cómo queremos que sea la institución en el año 2040 y está compuesta por varios componentes. Inicia con una breve reseña de algunos esquemas de pagos por servicios ambientales y de programas de crédito forestal en América Latina, hablamos de Perú, de Colombia, de México y otros países, otras latitudes y funciona para hacer una comparación muy grande de cómo está el panorama de América Latina comparado con la realidad que tenemos en Costa Rica y todo lo que ha logrado Fonafifo en 25 años de acción.

Alonso Chacón: Tenemos siete orientaciones estratégicas que nos amplía un poco el panorama, de qué es lo que debe realizar la institución en el año actual y cercanos y qué acciones podría realizar también al 2040, con el fin o con el objetivo final de modernizar la institución y como ya mencionaron en el punto anterior de la agenda, que Fonafifo siga haciendo lo que ha venido haciendo muy bien durante muchos años, pero que también amplíe a nuevos horizontes.



Ministerio de Ambiente y Energía

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal



Alonso Chacón: Y por último tenemos el MIC-MAC, que es una estrategia modelo desarrollado en Japón para analizar posibles elementos externos a la institución, como el económico, social, político, y hace una relación con actores, entonces, cómo se interrelacionan todos los actores en el campo forestal en este caso y como la acción de uno afecta o modifican las acciones de otro.

Y pues el plan estratégico, que es como realmente lo más amplio del documento, está compuesto por todos los elementos que pueden ver en pantalla, tenemos un análisis organizacional, ¿cómo estaba compuesto Fonafifo actualmente?, ¿cuáles son los recursos?, ¿cuál es el personal que tiene a disposición?, ¿cuál es la infraestructura tecnológica que tienen también a disposición para los problemas sustantivos?, un árbol de competencias, que es también una herramienta creada en Japón que pretende analizar la institución como un árbol, como un todo, pero cada una de sus ramas, cada una de sus raíces, nos muestra interrogación con otros actores y posibles fortalezas, debilidades, oportunidades que tiene la institución.

Alonso Chacón: Un breve análisis del marco normativo que, principalmente, al ser una institución pública estamos ligados a lo que es el principio de legalidad y el deber de respetar todas las normas que emiten los Gobiernos de la Ley Forestal, el reglamento y todas las modificaciones que han venido con los años, un análisis de población meta, analizamos cuáles son los factores con los que se relaciona Fonafifo, con el mandato de ley que estamos orientados a financiar pequeños y medianos productores de servicios ambientales, forestales en ese caso, una proyección financiera, que en eso doña Zoila es la experta en ese campo y tiene muchos datos, mucho control sobre cuál ha sido el presupuesto disponible para Fonafifo durante toda la historia, cuáles han sido las fuentes, cómo se han ejecutado, un análisis de riesgos, que bueno, fue un ejercicio que se hizo en conjunto, como todo el documento, que se hizo en conjunto, fue algo muy participativo, pero especialmente para el análisis de riesgos se hizo una sesión con miembros de Junta Directiva. Se definió una misión que es: ¿qué debe hacer Fonafifo?, que la misión está dada por ley y una visión es: ¿a dónde queremos llegar en un mediano/largo plazo?, se definieron cuatro objetivos estratégicos que más adelante los vamos a ver y, por último, un plan de acción relacionado con esos objetivos estratégicos, el diseño del plan fue en el 2019, pero del 2020 en adelante hemos vinculado a ese plan de acción con los planes anuales operativos de todas las unidades de Fonafifo, entonces, lo que está en el plan de acción del plan estratégico lo hemos trasladado a los PAO de la Unidad de Planificación, de Tecnologías de Información, de Servicios Ambientales, de Fomento Forestal, de todas las unidades de Fonafifo y trimestralmente tenemos información actualizada de cómo es el avance con esos indicadores.

Alonso Chacón: Los objetivos estratégicos que se definieron son cuatro, el primero es "Fortalecer las capacidades organizacionales para la administración y diseño de mecanismos de financiamiento ambiental", este objetivo está vinculado a toda la parte administrativa de Fonafifo, los indicadores de Planificación, de Tecnologías de la Información, del departamento Administrativo, del departamento Financiero. "Aumentar la fuente de recursos para el financiamiento de servicios ambientales", que bueno es una labor que se ha abocado mucho nuestro Director Ejecutivo, siempre buscando nuevos convenios, nuevas relaciones con otras instituciones públicas, privadas, organismos internacionales, tenemos una dirección también que se encarga de comercializar productos que ofrecen la institución, como las unidades costarricenses de carbono, vuelo limpio, la calculadora para mitigar emisiones y que todos esos son recursos que vienen a dar mayor soporte al pago de servicios ambientales, "Mantener la dotación de servicios ambientales por medio del financiamiento permanente en áreas de interés prioritario", a ese objetivo están vinculados muchos de los indicadores que tiene la dirección a cargo de Gilmar, la Dirección de Servicios Ambientales, tratamos siempre de mantener o mejorar las metas que tenemos o que hemos logrado alcanzar en los últimos años, por ejemplo, continuar con el financiamiento del pago de servicios ambientales, tenemos una meta que ha generado buenos resultados para la institución y para el país, que es la cantidad de hectáreas sometidas al pago de servicios ambientales

Alonso Chacón: tenemos también este objetivo de porcentaje de ejecución presupuestaria del programa de crédito que han sido resultados muy altos cerca del 90% de ejecución de los recursos colocados en créditos, muy relacionado con el soporte que dan otras áreas como oficinas regionales, departamento financiero que se encarga de hacer pagos, entra también por ahí la dirección de asuntos jurídicos, que se relaciona mucho con el proceso de pago de servicios ambientales.

Alonso Chacón: Y, por último, el cuarto objetivo, "Apoyar la actividad productiva forestal mediante el fortalecimiento de capacidades de los proveedores de servicios ambientales". Entonces hemos venido ya a hacer algo más que entregarle dinero a la gente, estamos realizando capacitaciones de la dirección de Fomento Forestal, capacitaciones en temas forestales o en cómo establecer la plantación, un poquito de soporte a quienes tienen créditos para asegurarnos de que esos recursos que la institución les está ofreciendo o está poniendo a su disposición, se utilicen de la mejor manera y sirva para que ellos tengan un desarrollo socio económico importante.

Alonso Chacón: También se estaba haciendo evaluaciones de los proyectos con los que Fonafifo tiene contrato de pago por servicios ambientales, hacen visitas de campo y se hace una verificación que hacen los expertos en el tema, que son los ingenieros forestales para verificar que las propiedades cumplen con los requisitos que indica el contrato de PSA y pues que realmente esa propiedad esté generando, ofreciendo a la ciudadanía, servicios ambientales.



Alonso Chacón: La misión y la visión que quedó plasmada en el plan estratégico son estas: la misión, "contribuir al desarrollo sostenible por medio del financiamiento a quienes proveen servicios ambientales desde una perspectiva de gestión pública innovadora", entonces esto es lo que nos ordena realmente el artículo 46 de la Ley Forestal, financiar pequeños y medianos productores forestales, y la visión, que es cómo queremos ver a Fonafifo dentro de unos años, queremos que "sea la institución líder en la implementación de mecanismos financieros de servicios ambientales del bosque y otros ecosistemas", que yo creo que ya eso lo hemos logrado desde hace muchos años, Fonafifo es el líder en Costa Rica en financiamiento de servicios ambientales en los bosques y bueno, le incorporamos un pequeñito agregado que es muy importante para la institución, porque creo que ya somos expertos en el financiamiento de servicios ambientales en el bosque, pero puede ser que dejemos pasar otras oportunidades de otros servicios ambientales y otros ecosistemas, como mares, manglares también algún trabajo con el Ministerio de Agricultura también sería importante y creo que ya se ha dialogado al menos.

Alonso Chacón: El proceso de elaboración que fue realmente el punto de agenda, aquí la presentación inicia desde enero del 2019 pero realmente los primeros pasos los vimos desde el 2018, el segundo semestre de 2018, cuando desde la Unidad de Planificación diseñamos cuál iba a ser la metodología a seguir, cuáles fueron los pasos, las etapas y los productos que esperamos ir redactando u obteniendo con cada una de las sesiones.

Alonso Chacón: En planificación se hizo una propuesta para la metodología, pero tomamos como referencia y no dejamos de tener en vista, una metodología o requisitos que el Ministerio de Planificación ya ha publicado y ha indicado que es importante, que el diseño de todo plan estratégico contemple. En el 2018 se hizo esta metodología y fue aprobada por nuestro equipo de directores que son nuestros jefes para dar inicio al diseño de todas las sesiones durante el año 2019 y antes de terminar el año 2019, pedir un producto final, bueno, en este caso es la visión de futuro y el plan estratégico.

Alonso Chacón: El 11 de enero del 2019 se hizo una presentación a, en ese momento, la viceministra doña Pamela, presentando la metodología elegida y tuvimos la aprobación de ella también para poder dar inicio con el proceso. El mes siguiente, en general, para no perder mucho tiempo, 20 de febrero de 2019, iniciamos con los talleres que habíamos programado para iniciar con el desarrollo de este plan estratégico y de la visión de futuro. Tuvimos una sesión de expertos, de cuáles eran las expectativas para el Fonafifo a futuro y participó la Unidad de Planificación, la viceministra, don Jorge, don Ricardo, director de Asuntos Jurídicos, don José Edgar Toruño que es el director Administrativo Financiero y se invitó a algunos expertos del sector público y privado relacionados con el Ministerio de Ambiente y todo el tema forestal.

Alonso Chacón: El mismo mes, en febrero, realizamos el diagnóstico de conocimiento general de los funcionarios del Fonafifo, esta fue una etapa que involucró a todo el personal de la institución, a nuestro Director Ejecutivo, profesionales, jefaturas, jefes de departamento, unidad, direcciones, personal profesional y también incluimos a todo el personal que no es profesional como asistentes, secretarios y demás, no quedó nadie excluido en este proceso para conocer la visión, la opinión y el punto de vista de todos los funcionarios de la institución. En dos días, que fue el lunes 8 de abril y el martes 9 de abril realizamos unos talleres que se denominan World Café, son una especie de conversatorios en grupos pequeños donde todos los que participamos, que igualmente fue todo el personal de la institución, pueden exponer o podían exponer ¿qué acciones se estaban realizando?, ¿cómo estaban los resultados de los últimos años? ¿Cuáles eran las expectativas para los años por venir? ¿Qué oportunidades creían conveniente que Fonafifo aprovechara?, y después de estos dos días hicimos como un compendio de información de todas las preguntas que se hicieron y todas las respuestas que obtuvimos para ir marcando el trayecto de cuál era la visión que teníamos de Fonafifo.

Alonso Chacón: Posteriormente en mayo del mismo año 2019, se realizó una sesión de trabajo para diseñar el MIC-MAC que ya lo había mencionado anteriormente, que es una matriz de actores, objetivos y estrategias que se relacionan con cada uno de los actores y que pueden influir en Fonafifo y en el que participamos los compañeros de la Unidad de Planificación que en ese momento éramos tres, ustedes conocieron a Natalia Vega nuestra Jefatura y a la compañera Antonette y a mí. El 24 de mayo realizamos una construcción de escenarios porque para la metodología utilizada en el plan estratégico fue una metodología prospectiva que se basa en el diseño de escenarios y todos los escenarios con posibles variables diferentes y elegir cuál es el escenario en el que queremos posicionarnos y cuáles son las acciones que debe realizar la institución para llegar realmente a crear ese escenario, no es que el escenario nos llega a nosotros, es que podemos realizar acciones para construir ese escenario.

Alonso Chacón: También en mayo se emitieron los lineamientos del plan presupuesto que doña Zoila del departamento financiero siempre emite lineamientos y nos solicita realizar proyecciones financieras para el próximo año, ahora estas proyecciones están a dos años adelante, son proyecciones que nosotros vinculamos con el plan anual operativo porque cada acción que queremos desarrollar tienen que tener a la par si lo requiere un presupuesto. Más adelante en la segunda mitad del año hicimos una sesión con todas las jefaturas y personal clave de la institución para definir los valores que consideramos convenientes para la institución y en octubre del 2019 se aprobó por parte de la propia Junta Directiva de Fonafifo el producto final de visión de futuro 2040 y el plan estratégico.

Alonso Chacón: Ahora en el seno de la Junta Directiva, se han dado algunas discusiones posteriormente a la aprobación del plan, en el año 2021 se realizó otra presentación de plan estratégico a la Junta Directiva, no hubo inconvenientes en esa fecha, se aprobó nuevamente. En agosto de 2021 se solicitó una aclaración sobre el apartado de la producción forestal, entonces hicimos la aclaración desde la Unidad de Planificación de que Fonafifo, si bien es cierto, en la edición incluyó otros sistemas ecosistémicos, no es la intención dejar de lado al sector productivo, al sector forestal, Fonafifo va a seguir haciendo lo que ha venido haciendo durante todos los años de financiar productores de servicios forestales pequeños y medianos proveedores de servicios y la intención es que si tenemos la oportunidad de incursionar en otros campos, la aprovechemos, pero sin dejar de hacer lo que hacemos bien.

Alonso Chacón: En 2021, también de octubre se realizó una estrategia de vinculación de las acciones futuras de la visión del 2040, fue una presentación que hizo en su momento Natalia Vega también a la Junta Directiva y se vincularon estas acciones estratégicas con otros elementos del marco estratégico, si no me equivoco, se les presentó un documento y también se les compartió. El año pasado don Felipe presentó algunos hallazgos de una consultoría que se contrató para analizar el plan estratégico institucional y más adelante, en agosto del mismo año del 2022, se tuvo una discusión en Junta Directiva sobre esos hallazgos, recuerdo que la discusión versaba sobre el artículo 46 de la Ley Forestal, de cuáles objetivos tiene Fonafifo y si unos es más importantes que otros y se llegó al consenso y con el apoyo del señor Ministro de que los dos objetivos están dados por ley y los dos objetivos están en el mismo artículo entonces los dos tienen la misma fuerza de ley, la misma importancia, no tenemos como que hacer uno y dejar de lado a otro, ambos objetivos son importantes y ambos objetivos han tratado de ser atendidos por la institución.

Alonso Chacón: En el 2023, ya este año, estamos aquí nuevamente haciendo una presentación mucho más breve, esta vez del desarrollo del diseño del plan estratégico y sobre algunos resultados. Fonafifo si bien es cierto, pudo haber generado algún temor, de que quisiéramos incursionar en otros servicios ecosistémicos, no hemos dejado de lado al financiamiento a los productores de servicios ambientales en el campo del bosque.

Alonso Chacón: Estos son los resultados obtenidos desde la aprobación del plan estratégico en el programa de pago de servicios ambientales, pues podemos ver que en lo que es recuperación de cobertura, reforestación, más de veintidós mil hectáreas en el 2020, más de dieciocho mil hectáreas a financiar en el 2021, nuevamente más de dieciocho mil hectáreas financiadas en 2022, pues es una inversión importante de recursos presupuestarios ₡1.590.148.749,23 en el 2020, ₡1.218.716.196,08 en el 2021 y ₡1.424.430.068,69 en el 2022.

Alonso Chacón: Y en el campo de lo que se propone en crédito forestal, ₡787.277.194,80 en operaciones crediticias en el 2020, ₡605.600.649,47 en el 2021 y ₡698.223.641,89 en el 2022. Entonces, ¿a qué quiero llegar con esto? Que Fonafifo se mantiene y continúa invirtiendo en el sector forestal de Costa Rica y únicamente en lo que es pago de servicios ambientales de reforestación y crédito forestales en los últimos 3 años ha invertido más de ₡6.300.000.000 de colones

Alonso Chacón: Y además de eso, como ya se comentó anteriormente, continuamos siempre en la búsqueda de nuevos convenios, de atracción de nuevos recursos, de nuevas alianzas públicas y privadas y nuevos compromisos tanto en la institución como para el país ante entes fiscalizadores nacionales e internacionales.

Alonso Chacón: Brevemente, eso es un repaso de cómo fue el proceso de elaboración del plan estratégico y algunos resultados que son importantes no perderlos de vista de los últimos tres años, pues si tienen consultas con todo gusto.

	2020		2021		2022	
	Hectáreas	Inversión	Hectáreas	Inversión	Hectáreas	Inversión
Recuperación de la cobertura	2.217,40	€1.590.148.749,43	18.976,77	€1.218.716.196,08	18.719,40	€1.424.430.068,69
Mantenimiento de la cobertura	297.939,26	€12.77.612.107,61	265.299,95	€11.341.605.764,72	228.053,18	€9.642.807.265,10
	320.113,66	€14.368.760.857,04	284.276,72	€12.560.321.960,80	246.772,58	€11.067.237.333,79

Gustavo Elizondo: Muchas gracias por la presentación Alonso, yo más o menos lo que hice fue un recuento en mi mente de cómo fue pasando todo y creo que Alonso coincide con esa cronología, incluso ahí se habla de un documento que yo en Junta Directiva había solicitado para saber si nos habíamos salido de la línea estratégica en la última acción de Fonafifo, se presentó por parte de Natalia y a mí me quedó la satisfacción, la ONF quedaron de revisarlo, no sé si después hubo respuesta sobre ese documento, no recuerdo si se llegó a Junta Directiva, pero yo sí he manifestado a los compañeros de la ONF que en cualquier caso, que se presente.

Gustavo Elizondo: O sea, yo estoy de acuerdo en que más bien nos sentemos, hagamos un ejercicio, una sesión de trabajo en donde hagamos una evaluación de este plan estratégico, ahí sí estoy de acuerdo, con la evaluación y si hay que hacer ajustes en la inquietud que tienen ustedes yo estaría de acuerdo, en lo que sí no les voy a apoyar es que vengan con la idea de un plan estratégico que parta desde cero, eso no, porque yo creo que este proceso fue bastante serio y en su momento, yo me sentí bien en cómo íbamos. Ustedes tienen razón si hay dudas, pero ¿cómo resolvemos esas dudas?, mediante una evaluación de la base de ese plan estratégico, que lo podemos dejar para una sesión única o una jornada de trabajo y podamos ver eso, y quería aclararlo ahora porque no sé si cuando ustedes planteen ese acuerdo yo esté conectado, pero de una vez adelanto mi criterio con ese tema, muchas gracias.

Néstor Baltodano: Quisiera decirle a don Gustavo que sobre lo que él indica, hay una resolución de la Junta Directiva anterior respecto al plan estratégico y don Gustavo tiene que atenerse a lo correspondiente, en esa resolución, que sugería tal vez si la pueden leer, se dice que nosotros pedimos la revisión del plan estratégico y al final la moción fue aprobada con el voto de la mayoría y pues le guste a él o no le guste, así que él no puede pretender cambiar lo que ya está resuelto en Junta Directiva, a no ser que pida una revisión y se vote de nuevo, pero es nuestro interés reformular el plan estratégico de manera que sea claro, porque bueno, lo que me dice don Alonso, pues si usted lo oye suena muy bonito, pero no es cierto, no es cierto que el Fonafifo haya puesto igual interés, iguales recursos a la parte productiva, a la parte ambiental, eso es falso.

Néstor Baltodano: Fonafifo siempre se ha dedicado, casi siempre al tema ambiental y de pago de servicios ambientales, a la parte productiva que indica el artículo 46 que es el financiamiento de pequeños y medianos productores, llámese reforestación, manejo de bosque y procesos industriales, es mínimo lo que ha hecho y como bien indicó él, en realidad lo que se destina anualmente para financiar productores forestales es alrededor o menos de ₡800.000.000 de colones, si usted ve cuánto dinero tiene el Funbam creo que tiene treinta y seis o cuarenta millones de dólares, entonces aquí tenemos que este Fonafifo, si bien lo ha hecho muy bien en la parte ambiental y digamos de pagos de servicios ambientales, no tenemos queja, queda debiendo en el sector productivo, tan es así que la reforestación se destrozó, que el manejo de bosque no existe y eso es gracias a políticas públicas equivocadas que tenemos que cambiar, gracias a Dios las estamos cambiando y hoy las estamos cambiando, es reconfortante y no me quito lo que dijo don Gilmar, nos estamos poniendo de acuerdo, pero venir a decir que Fonafifo hizo adecuadamente las cosas en el sector productivo es una mentira.

Néstor Baltodano: las cosas se hicieron mal y muy mal, es nuestro parecer y tenemos que cambiarlas, o sea, lo mejor es no discutir, pero sí las cosas tienen que cambiar y para eso tenemos una resolución que se tiene que cambiar el plan estratégico y en eso tenemos una presentación, porque ese plan estratégico, si bien menciona levemente la parte productiva, básicamente se dedica a la parte ambiental y el departamento de Planificación de Fonafifo pareciera, según lo que yo he oído y tengo siete años de estar aquí, solo le interesa la parte ambiental, no le interesa la parte productiva, eso es mi apreciación personal, así es que quisiera dejarlo ahí, pero sí creo que tenemos que actuar de conformidad con la resolución de la Junta Directiva anterior en la cual se acordó una reformulación o una revisión integral del plan estratégico y creo que tenemos que atenernos a la resolución de Junta Directiva pasada que fue debidamente aprobada, muchas gracias.

Fernando Vargas: Una consulta, no lo vi o no me pareció verlo, ¿la parte de este plan estratégico no se adentró en la parte de valor agregado?, digamos, ¿en la parte de encadenamiento de la producción desde su fase primaria hasta la fase de valor agregado?, ¿esa parte no se tocó dentro del plan? o por lo menos no la logré identificar, no sé si me pueden ayudar y ahora continúo con otra consulta.

Jorge Mario Rodríguez: Sí, tal vez fue por el escaso tiempo que se tiene para hacer la presentación, pero en el plan estratégico como tal hay una serie de acciones relacionadas con la parte productiva don Fernando, tanto así que en una sesión de Junta Directiva, ante los comentarios que hacían los compañeros de la Oficina Nacional Forestal en donde ellos decían que no había vinculación entre las orientaciones estratégicas y los objetivos, se hizo una plantilla en los cuales se identificaban todas y cada una de las acciones y dentro de ellas estaba la parte de fortalecer el valor agregado y fortalecer la comercialización de los productos.

Carlos Isaac Pérez: ¿Tiene alguna otra consulta don Fernando?

Fernando Vargas: Sí, con respecto al acuerdo tomado en la sesión anterior, yo creo que el plan estratégico tiene cosas súper interesantes y se hizo un gran esfuerzo por poder realizarlo, yo lo que creo es que no debemos de empezar a rehacerlo nuevamente, sino que más bien es tomando las cosas buenas que tiene este plan y enriquecer aquellas que hacen falta, en este caso, que don Néstor plantea que no se visualiza muy bien la parte productiva, entonces podemos ver este componente dentro del plan estratégico, revisarlo y enriquecerlo, para tener una propuesta que satisfaga en este caso todas las partes, entonces yo creo que ahí ya hemos visto que hay cosas que han tenido éxito dentro de este proceso y dentro de esta planificación estratégica que van por buen camino entonces lo que tenemos que hacer es enriquecer la otra parte para darle el balance que se requiere y tener una propuesta integral bastante buena que satisfaga prácticamente todos los sectores y con eso cumplimos con lo acordado en la sesión anterior, entonces mi propuesta sería esa don Carlos, gracias.

Gustavo Elizondo: Sí, nada más para réplica, yo no participé en la votación, yo no estoy de acuerdo que se haga un nuevo plan estratégico, yo estoy de acuerdo en cómo lo manifiesta aquí don Fernando, pero si es para volver a hacer un plan estratégico, bueno, pues el hecho de que se haya tomado un acuerdo bueno, yo no estuve en ese momento, o no lo recuerdo, pero mi voto no fue para eso, entonces de antemano de una vez me voy a disculpar, yo no participaría en ese proceso y tampoco me pueden obligar a participar en él, así que de una vez dejo clara mi posición, gracias.

Felipe Vega: Felicitaciones a Alonso, excelente presentación, realmente me gustó mucho la presentación que hizo, muy clara, nosotros desde Fonafifo, quiero empezar diciendo esto, reconocemos el liderazgo y la capacidad técnica que tiene Fonafifo en este campo, me parece que nosotros en su momento fuimos colaborados por esta unidad y realmente nos apoyó bastante, o sea, realmente tenemos que reconocer eso, parece que es suficiente, creo que lo que estamos hablando aquí son temas más políticos, no son técnicos, los procedimientos que se hicieron me parece que son los correctos, yo creo que estamos claros en eso y, pues ahora se plantea este acuerdo.

Felipe Vega: Yo creo que como dicen respetuosamente analizaremos los temas, yo hubiera preferido oír primero lo que la ONF va a plantear que es un poco relacionado a las acciones estratégicas y tener un poco la base más clara, lógicamente esto involucra un trabajo conjunto con la unidad de planificación y retomar una serie de cosas que sabemos incluso nosotros que no podemos brincar, o sea hay normativas que están relacionadas a esto y nosotros de ninguna manera nos vamos a brincar esto, simplemente lo que sí queremos es revisar un poquito la parte política, alguien preguntaba por las cadenas de valor, resulta que los temas de cadenas de valor y fortalecimiento están en todas las estrategias, en la estrategia de descarbonización, en la estrategia de REDD, en la estrategia, bueno, en cuánta estrategia hay, está ahí.

Felipe Vega: Y resulta que a la hora de la implementación eso no parece por ningún lado, o sea, nadie implementa alrededor de ese tema y ¿eso le echo la culpa a la parte de planificación?, no, eso no es su culpa, eso es una decisión política, ahí los políticos estamos fallando y me digo estamos porque yo soy parte de eso en este momento, en el momento que estoy sentado aquí, entonces yo creo que es un tema que nos trae hasta acá y es un tema que por lo menos desde la ONF y lo digo con muchísimo respeto consideramos que es urgente cambiar, esto no es un asunto de personas porque a veces caemos en el tema de hacer juicios de valor, de decir, es que la ONF esto, es que la ONF se opone, que la ONF, no, a nosotros lo que nos interesa es que se hagan las cosas bien y tratamos de fundamentarnos en la ciencia, en las condiciones y en los análisis, etcétera, le garantizo que aquí no venimos de ninguna manera con mentiras ni engaños, y si alguno de esos sería inconsciente, no sería nada consciente.

Felipe Vega: Entonces lo presento de esta manera porque no hay aquí ninguna mala intención, no hay detrás de esto nada por lastimar a nadie, el proceso es simplemente tratar de fortalecer una institución que nosotros queremos y que nos parece desde nuestra perspectiva, que debería cambiar en base a decisiones políticas, eso es lo que yo quisiera recalcar aquí y más bien me gustaría que escucharan la propuesta que nosotros tenemos, que realmente no es tan allá y que responde a una serie de inquietudes que por lo menos hasta ahora, yo he oído que ustedes tienen al respecto, muchas gracias.

Fernando Vargas: Sí, tal vez no me di a explicar con don Gustavo, yo no estoy proponiendo eliminar lo que ya tenemos acá, o sea, ya hay un esfuerzo que está acá hecho y que se ha invertido mucho tiempo y mucho recurso humano y que está caminando, lo que yo estaba indicando es que la ONF hizo una propuesta de poder enriquecer este plan estratégico.

Fernando Vargas: Entonces lo que podemos hacer, lo que yo estaba planteando es básicamente de momento continuar con este plan estratégico, démosle la oportunidad a la ONF que nos haga la propuesta de lo que ellos consideran que es importante balancear dentro de este plan estratégico y luego lo analizamos a detalle en Junta Directiva y si consideramos importante adicionarlo a este plan estratégico que ya está en funcionamiento, pues ahí lo valoramos en su momento respectivo, pero es básicamente eso, no es que estoy echando o mandando al tarro de la basura lo que ya está construido, no, no, para nada, seguimos caminando con esto, damos oportunidad para poder conocer una propuesta que pueda enriquecer a este plan estratégico y en ese momento, pues lo analizamos en Junta Directiva.

Gustavo Elizondo: Don Fernando, yo la posición suya la comparto, tal vez me di a entender mal, yo estoy de acuerdo cuando dije eso, enriquezcamos eso, o sea, agreguemos la parte que veamos y todo lo demás, lo que no estoy de acuerdo es a un nuevo plan estratégico, que es lo que entendí que me están planteando los compañeros, en lo que no me apunto es en que volemos eso y va de nuevo yo creo que por seriedad está ese plan y se puede evaluar y todo eso que venga a enriquecer excelente, perfecto, pero don Néstor me dice que no, que tengo que aceptar que ya la Junta dijo que ese plan ya no y eso es lo que yo no estoy de acuerdo, en esa línea no me apunto, yo creo que un plan estratégico no se construye así, no puede llegar la ONF a decirme vea este plan estratégico es el que queremos que se encamine ahora, no, eso es todo un ejercicio, vea todo lo que presentó Alonso, eso lleva todo un ejercicio, siempre recuerdo esa sesión que tuvimos ahí en el hotel por la Sabana, nosotros estuvimos un día completo o más viendo eso, hubo una discusión, después nos arreglamos y al final sacamos un documento consensuado, entonces, por eso yo digo que no puede ser que diga que ya no vale, esa es la parte que yo no me apunto, pero coincido con Fernando, me extraña que entendiera mal pero con lo que acaba de decir yo estoy de acuerdo.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO CUARTO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la presentación de los antecedentes del proceso de formulación y aprobación del Plan Estratégico Institucional. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°5: PROPUESTA DE LA OFICINA NACIONAL FORESTAL PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE FONAFIFO PRESENTADA POR EL SEÑOR SEBASTIAN UGALDE DE ONF

Felipe Vega: Yo quisiera pedirle permiso a esta Junta Directiva de poder incorporar al compañero de la ONF, Sebastián Ugalde, que es nuestro gestor de desarrollo industrial y hago esto porque antes de pasarlo quisiera de que ustedes nos dieran el visto bueno para que se incorpore acá.

Carlos Isaac Pérez: Entonces don Sebastián va a presentar el punto 5, que es la propuesta de la ONF sobre la planificación estratégica, estamos de acuerdo, adelante.

Felipe Vega: Don Sebastián es el gestor de silvicultura, industria y comercio y él es el que ha estado con nosotros trabajando esta propuesta y análisis y nos pareció muy bien que hiciera la presentación.

Sebastián Ugalde: Gracias don Carlos, primero este es el resultado de un análisis que ha hecho la Oficina sobre lo que ustedes ven ahí como título el Plan Estratégico Institucional 2020-2025, a modo de propuesta de ajuste específicamente en el plan de acción. Como marco de referencia nos estamos refiriendo a ese documento elaborado en el 2019 que fue aprobado por la Junta Directiva, que es el que se mantiene vigente y que se operacionaliza a través de un plan operativo institucional.

Sebastián Ugalde: Ese plan operativo institucional se compone además de un plan de acción, entonces las oportunidades de mejora que se han identificado y que están aquí incluidas en esta presentación, están referidas a ese plan de acción como instrumento que operacionaliza toda la parte estratégica que está aprobada y que se encuentra allí, pero antes de entrar en los detalles de las oportunidades de mejora, un breve contexto.

Sebastián Ugalde: Hay buenas noticias, en julio del 2023, el Banco Central anuncia que el PIB crecerá 4.2% en el país a nivel nacional, el asunto está en que a pesar de que nos encontramos claramente en una oportunidad de crecimiento económico para el país, no todos los sectores productivos se comportan igual y uno de esos que no se comporta igual que el resto, como podría ser la construcción, el comercio, el resto de la industria, la misma agricultura o el turismo, es el sector forestal y ese es uno que se encuentra rezagado respecto a la tasa de crecimiento y reactivación económica post COVID que los demás, entonces, sí solo vemos el primer dibujito, muy bien 4.2%, pero si ponemos la lupa hay que entender que el sector que está aquí detrás del quehacer de la institución, pues tiene una característica y una naturaleza distinta al resto.

Sebastián Ugalde: Porque eso lo podemos ver reflejado en las cifras sectoriales, fijense que para el 2022 el aporte al PIB del sector forestal a través del uso y aporte de la madera decreció y si lo comparáramos con el 2008, decreció incluso un 36%, eso es pasar de más de doscientos noventa millones de dólares, ahora a ciento ochenta y resto de millones, y además, junto con la pérdida de participación en el Producto Interno Bruto, en la siguiente nos damos cuenta de que hay una pérdida de empleo, en el 2022 se generaron 11.878 empleos directos que por cierto, cada uno de esos empleos que está ligado principalmente a la zona rural no lo ofrecen otras actividades, porque a veces la actividad forestal está en donde ninguna otra actividad llega, ni la piña llega, pero sin embargo, eso en el 2022 es un 50% menos que el empleo en el 2007.

Sebastián Ugalde: Entonces esto que nos sirva como contexto del por qué la Oficina está planteando una propuesta de oportunidades de mejora, en vista de que el sector está pidiéndolo a gritos y en la siguiente lámina hay más detalles que deberíamos poner sobre la mesa, el país ha pasado de una balanza comercial que en 1998 era positiva por veintinueve millones de dólares a una balanza negativa en 2022. La cifra es de ciento cuarenta y ocho millones ¿verdad? Eso claramente también representa una seria fuga de divisas, más todo el detrimento que genera al aparato productivo forestal.



Sebastián Ugalde: Además, el consumo aparente en el 2022 fue alrededor de 660.000 m³ por año, eso fue 3.5% menos que en el 2021, no estamos creciendo en consumo, pero más preocupante si nos fuéramos al 2011 a ver esa cifra que en promedio no es tan significativa la diferencia, pero donde sí es significativo y es impactante es entender que la composición de ese consumo aparente en el 2011, 78% de esa composición era producción local pero en 2022 eso bajó a 55%, solo 55% ese consumo aparente, tiene participación de producción local y como si fuera poco, todo lo anterior hay un déficit de madera proyectado y alguien puede decir, bueno, eso fue un error, sin embargo, las cifras se están cumpliendo, eso se hizo a partir del 2021 y ese déficit se estimó en 160.000 m³ en promedio al año, para lo que va de acá hasta el 2030. Alguien podría pensar eso es solo madera que hay que sacar de algún lado, claro ¿de dónde tendría que salir?, o de la producción local que estamos viendo que no se está generando, de las importaciones que estamos viendo el efecto que genera como fuga de divisas o de la degradación y la deforestación, que también sucede todos los días, o una combinación de todas, donde el Estado y el sector privado pues deberían estar haciendo grandes esfuerzos, sea como sea, el déficit tiene tilde y esa tilde lo que está sucediendo es que generamos una fuga, una fuga que no es solo verlo como madera, sino que son remociones no sucedidas en Costa Rica.

Sebastián Ugalde: Fijense que la cifra puede ser unas 126.000 toneladas de CO₂, eso es casi don Carlos y compañeros o señores de Junta, eso es casi la trayectoria de reducciones de emisiones que se ha trazado Costa Rica en su plan de descarbonización, 160.000, 170.000, es lo que se ha trazado el país, entonces hay que verlo no solo como el efecto de que, ay no, dejamos de producir madera, dejamos de consumir madera, esto tiene una serie de aristas que hace la situación realmente interesante para no llamarle preocupante.

Felipe Vega: Sebastián tal vez antes de decirlo, a veces uno oye comentarios de gente muy seria que trata de cuestionar estos números, quiero decirles que estos números los utiliza casi todo el sector público, el Estado de la Nación los utiliza, el Banco Central y es porque la ONF se ha caracterizado por hacerlos con mucha seriedad, a mí sí me molesta que no importa el puesto que tenga, que alguien se les oiga decir que aquí nosotros desde la ONF maquillamos los números para decir que las cosas están mal, eso da molestia porque yo por lo menos de mi parte, a mí el tema de la verdad es como una vivencia y a mí no me gusta para nada la mentira, y estas cosas, yo sé que es parte del mismo Sebastián y los compañeros que tratamos de hacer esto y esta información se saca desde hace 25 años en la ONF y se revisa todo el tiempo y aquí la situación se ha mostrado de esta manera, con mucho respeto, con mucha consideración y la gente trata de minimizar de que la cosa está mala. ¿qué es lo que pasa? Alguien puede decir a mí no me toca, decir que a mí no me toca una situación como esta, estando nosotros incluidos todos en un sector forestal, me parece que eso no es aceptable y en esto quiero decirlo muy tajantemente porque no se vale decir: "no tomamos en cuenta esas cosas", porque esas cosas no son verdad, esta información anda por todo el mundo y nadie nos cuestiona porque es robusta completamente, gracias.

Sebastián Ugalde: Sí, gracias Felipe, dicho esto, tal vez se ve reflejado esta situación, por ejemplo, en lo que sería el motor dinamizador de la actividad, que es, por un lado el cultivo de madera y el manejo de bosque y la realidad de la situación es que en la década de los noventas, los mediados de los noventas, teníamos un promedio de reforestación de unas 8.000 hectáreas, incluso previo a la aprobación de la ley vigente, para el periodo 2018-2020 ese promedio de reforestación anual eran 1.500. Ayer hablando con Gilmar, me decía que en 2022 habían sido 2.200. Aun así, 2.200 sigue siendo bajo, porque en las mismas estimaciones que hemos hecho con 5.000 hectáreas el país se queda corto de lo que requiere abastecerse en madera, entonces si con 5.000 nos quedamos cortos, bueno, con 2.200 aún estamos siendo deficitarios y por supuesto que con las cifras anteriores aún más.

Sebastián Ugalde: Y se hace peor la situación cuando hablamos de bosques, a pesar de que el país tiene un gran potencial en bosques, en la década de los noventas se llegaban a manejar alrededor de 20.000 hectáreas o se llegaron a manejar alrededor de 20.000 hectáreas de bosque, sin embargo, hoy en día no superan ni siquiera las 5.000 hectáreas ni los 50.000 m³, ahí dice al final del párrafo que son solo 37.000 m³ en promedio para los últimos diez años, 35.000 m³ versus 473.000 que se autorizaban en el año 1994, entonces realmente el sector ha venido a menos y eso no es en el último año, eso ha sido durante los últimos veinticinco años que ha venido en detrimento y que le hace entonces como justificación a la ONF el presentar las siguientes láminas que se basan de una serie de oportunidades de mejora que se ven para todavía generar un aporte, un impacto aún más positivo en la actividad forestal productiva, está englobado en los cuatro objetivos estratégicos del plan institucional pero no así en todas sus acciones estratégicas.

Sebastián Ugalde: Aquí vamos a ver diez acciones en las que estamos proponiendo en alguna medida una oportunidad de mejorar. Por ejemplo, el objetivo uno, que es el de fortalecer las capacidades organizacionales, entre otras.

Sebastián Ugalde: Dentro de las acciones, indicadores y metas para mejorar o ajustar, identificamos que en gestionar las capacidades del recurso humano, ahí ya por sí solo existe una posibilidad de conducir el tema productivo a lo interno de la institución con mayor énfasis, entonces la propuesta que ve en amarillo a la derecha es precisamente eso, proponer urgentemente temas productivos del sector forestal para la capacitación del personal mediante días de campos, intercambio de experiencias, charlas u otro tipo de eventos de formación e incidir en, al menos en este caso, vean que no necesariamente lo que se está planteando conlleva ajustes ni modificaciones presupuestarias, sino que es propiamente en el diagnóstico de competencias, incorporar esa variable e incidir, al menos en las treinta personas que se tienen como meta para el 2024-2025, que perfectamente podrían ser más.

Sebastián Ugalde: Pasamos al objetivo segundo y ese es el de aumentar las fuentes de recursos para el financiamiento de los servicios ambientales y ubicamos la acción estratégica que tiene que ver con captar recursos financieros para el pago de servicios ambientales, el indicador es un monto anual de recursos financieros adicionales captados, eso me parece que para el 2020-2025 eran más de veinte millones, creo el total, no me acuerdo de memoria y se plantea para la meta 2024-2025 entre 3.6 millones y 3.8 millones en cada uno de esos años.

Sebastián Ugalde: Así que la propuesta es definir en conjunto, la ONF y Fonafifo, una meta más retadora para estos últimos dos años, en vista de que la situación que atañe al sector, pues amerita un esfuerzo mayor que implique un monto anual de recursos adicionales captados mayores, la siguiente es la acción estratégica que tiene que ver con gestionar nuevas fuentes de financiamiento y en esta, por ejemplo, se tiene trazado un indicador que es la cantidad de fuentes de financiamiento negociadas por cada tipo, pero resulta que para el 2024 la meta es igual que 0.

Sebastián Ugalde: Así que la propuesta es también que en conjunto se pueda plantear una meta más retadora para estos últimos 2 años que quedan del presente plan estratégico del presente plan de acción, que implique una mayor cantidad de fuentes de financiamiento de diversa naturaleza, se sabe que el mercado voluntario de carbono es uno de los temas en que se está trabajando, fondo de conservación y desarrollo sostenible, inversiones privadas y filantrópicas, crowdfunding, etcétera, y no solo concentrarse en aquellos con organismos multilaterales.

Sebastián Ugalde: El objetivo dos siempre, acciones estratégicas que tiene que ver con acceder a los recursos financieros por medio de proyectos de pago por resultados en reducción de emisiones. Acá es un comentario al margen propiamente de la acción estratégica, en el sentido de que antes de operacionalizar esos recursos financieros accedidos que para eso ya se tiene el conocido programa de CREF pues, se propone ajustar conjuntamente para que realmente este programa cumpla con el compromiso que se estableció en el contrato con los entes correspondientes, que es el de expandir y mejorar el programa de PSA y presentar la modificación a los entes correspondientes con la certeza de que es posible, de que no es algo estático, ni congelado ni escrito en piedra, sino que está sujeto también a que pueda presentarse una modificación en ese sentido y convertirlo en algo más efectivo ese es el espíritu de la propuesta.

Sebastián Ugalde: Siempre en el objetivo dos, el evaluar los mecanismos de financiamiento vigentes trae como propuesta el que se haga una evaluación anual en vista que la meta 2024 incluso es evaluar cero y que esos resultados de esas evaluaciones anuales 2024 y 2025 sirvan de insumo para lo que debe ser el desarrollo del nuevo plan estratégico institucional, entonces todo aquello bueno va a salir a relucir y todo aquello sujeto a mejora que sirva también como parte de ese proceso que entendíamos hay interés también de tomarlo en cuenta a futuro.

Sebastián Ugalde: Igual en el objetivo dos, ejecutar eficientemente los recursos destinados a mecanismos de financiamiento, esa ejecución eficiente de los recursos destinados a mecanismos de financiamiento se plantea que es posible también ver la posibilidad, valaga la redundancia, de agregar un indicador que sería adicional en el que se lea: "porcentaje de ejecución presupuestaria en el programa de PSA en actividades y subactividades ligadas a la actividad forestal productiva", es decir, todas aquellas distintas a protección de bosque y como metas para el 2024 y 2025 ahí sí, es un tema más de fondo, el plantear el 40% de los recursos que vayan a actividades y subactividades ligadas a lo productivo forestal, 45% en 2025 y posteriormente en 2026, que sea la mitad, una para un fin y la otra mitad para otro fin, al punto de que llegara a ser balanceado.

Sebastián Ugalde: El objetivo tercero tiene que ver con mantener la dotación de servicios ambientales por medio del financiamiento permanente en áreas de interés prioritario y hay una acción estratégica que tiene que ver con la de congestionar la implementación de los mecanismos institucionales de financiamiento a nivel regional, y ahí vemos una oportunidad, que es plantear un indicador para estos últimos 2 años en el que se lea: "cantidad de hectáreas en contratos nuevos formalizados del programa de PSA por Oficina Regional pero en las actividades y subactividades relacionadas con la actividad forestal productiva, como reforestación, SAF, manejo de bosque o incluso esta nueva actividad que podría estarse aprobando próximamente" y que, la meta para 2024-2025 pues sí, ahí hay una asignación de unas 1250 hectáreas en ese sentido y para ese propósito.

Sebastián Ugalde: El objetivo cuarto, que es el de apoyar la actividad forestal productiva mediante el fortalecimiento de las capacidades de quienes proveen servicios ambientales, ahí propiamente la acción estratégica que identificamos fue la de promover el mejoramiento de las prácticas agrosilvopastoriles en los proveedores de bienes y servicios ambientales. Pero resulta que, para el año 2024 y para el año 2025, la cantidad de productores capacitados en temas forestales es igual que cero y hay una oportunidad sin duda de poder llegarle a un rubro como este, con un valor que sea distinto a cero, entonces se establece una meta de 20 proyectos anuales para 2024 y 2025 ligados a esto, lo que podría ser una nueva actividad de PSA como se le podría llamar sistema de producción forestal, el cual la ONF incluso ofrece como facilitador mediante la generación del correspondiente convenio interinstitucional para lograr a cometido esas características.

Sebastián Ugalde: Y finalmente creo que quedaba una que es el potencial, me refiero a una acción estratégica dentro del mismo objetivo que es potenciar el uso integral de la finca a partir del bosque y las plantaciones, para lo que se plantea crear un indicador nuevo para estos últimos 2 años y que pueda servir a futuro en el siguiente plan estratégico y plan de acción, que tiene que ver con la cantidad de proyectos nuevos en la nueva actividad PSA y que la meta sí sea 20 proyectos nuevos por año, es decir, que en el 2024 y 2025 haya para este nuevo indicador una meta que tampoco es algo salido de lo razonable que la institución pudiera cubrir.

Sebastián Ugalde: Lo que faltaba era solo una propuesta de acción estratégica que tiene que ver con un protocolo, todas estas cosas que están ahí planteadas pues necesitan un nivel de estandarización no solo para la administración, sino también para el administrado y la buena noticia es que esa acción estratégica ya existe y se decía que para el 2020 se iba a desarrollar un protocolo.

Sebastián Ugalde: Ayer hablábamos en una reunión que teníamos de la Comisión de Reforestación con Gilmar sobre eso y vemos la posibilidad de que ese protocolo conjuntamente pudiera estar desarrollado incluso para 2024. Y sin querer equivocarme ahí termina esta presentación, muchas gracias.

Felipe Vega: Muchas gracias Sebastián, ¿alguien quisiera agregar algo a esta presentación?

Néstor Baltodano: Sí, bueno, como ustedes pueden ver la Oficina no está cambiando el plan estratégico 2020-2025, como temió don Gustavo, sino que, en este momento para estos 2 años lo que estamos proponiendo, para empezar, es ajustar los planes de implementación para estos 2 años, pero efectivamente, como ya estamos muy próximos al 2025, esta Junta Directiva tiene muy pronto el nuevo plan estratégico que será el del 2026 en adelante.

Néstor Baltodano: Entonces, por supuesto que eso es un proceso que hay que comenzar y creo que particularmente, si se deben tener nuevos objetivos estratégicos, porque si uno ve esos cuatro objetivos estratégicos, la palabra producción está muy limitada a un solo objetivo y como dice don Fernando yo quisiera ver temas de cadena de valor, temas de comercialización, realmente temas productivos, yo sí siento que el Fonafifo en temas de producción no ha hecho lo que ha tenido que hacer en estos 20 años y la prueba está, los resultados no nos engañan.

Néstor Baltodano: O sea, la situación del sector forestal es de total y absoluta preocupación, en lo que acaba de presentar don Sebastián, por eso es que yo creo que las cosas en ese sentido hay que cambiarlas y hay que cambiarlas dramáticamente en cuanto a la parte productiva, sí o sí y entonces el plan estratégico a partir del 2026 tiene que ser un plan realmente agresivo de compensación para por lo menos sacar esto a flote y yo pues esto es lo que propondría y a nombre de la ONF empezar con algunas reformas en el plan de acción periódicamente, y como dice don Fernando, no estamos cambiando el plan estratégico, simplemente mejorando aspectos en los planes de acción y de implementación y entrarle al plan nuevo, ahora sí en algo que tiene que ser realmente agresivo, fuerte porque de otra manera cuando hay grandes males, grandes remedios, muchas gracias.

Carlos Isaac Pérez: ¿Alguna otra opinión o comentario por parte de los miembros de la Junta Directiva?

Fernando Vargas: Creo que las propuestas generan un gran reto dentro de este esquema y ahí lo que hay que hacer es ¿cómo atenderlo? ¿cómo resolverlo? Porque más bien yo pensaría que sería como una bonita oportunidad como para generar una política nacional de producción forestal y poder darle como esa connotación y sobre todo poder aprovechar esos recursos, eso sí, requiere de un análisis y, más bien, ahí te pregunto no sé cuál será el mecanismo, si formamos una comisión o lo elevamos para poder analizarlo con detalle y poder darle curso a estas propuestas que nos están haciendo y poder valorarlas y ver cómo podemos incorporar este proceso dentro del esquema nacional porque me parece que hay información valiosa que está recogida dentro de esto y hay algunas acciones que son retadoras y me parece que para eso estamos, para buscar esos cambios entonces más bien no sé cómo asumir, digamos esto, cómo manejarlo, cómo orientarlo de tal forma si es a través de una comisión o a través de algún esquema para poder darle curso, más bien ahí con la experiencia que ustedes tienen, más bien sería como que nos puedan orientar un poco.

Felipe Vega: Tal vez don Carlos si me permite para presentarles una propuesta de acuerdo que dice: "Acuerdo N°1: Se acuerda que la propuesta de ajuste al plan de acción 2020-2025 se traslade a la administración para que coordine con la ONF el seguimiento de los procesos subsiguientes", este el acuerdo que nosotros quisiéramos verlo aquí ¿qué queremos con esto?, primero, no queremos imponer, eso es claro, segundo, es que si respetuosamente reconocemos que este tema hay que coordinarlo con la administración ya con todo esto y me parece que de esa manera lo estamos planteando, podrá sonar muy obvio pero sí quisiera que quedara bien planteado este tema, eso es lo que quería decir don Carlos y plantearlo como un acuerdo, y quiero también hacer recuerdo como una moción de orden que al principio don Néstor hizo una moción y la moción no se realizó y si se aprobaba o no, pero ese es otro tema, pero sí quisiera que quedara como una moción en ese sentido, gracias.

Carlos Isaac Pérez: Antes de ver el tema de los acuerdos, tienen la palabra don Gustavo Elizondo.

Gustavo Elizondo: Yo creo que hubo un desgaste innecesario. O sea, si se hubiera planteado en los términos que planteó Sebastián, créame que ni siquiera yo hubiera puesto ninguna objeción, porque al final de cuentas es lo que se decía, ajustar, lo que pasa es que perdona don Néstor, pero usted entró con otra idea, usted entró con la idea de que se debía volar ese plan estratégico, que estaba mal y esa fue la parte que me hizo tomar una posición un poco extremista, pero tal como plantea Sebastián, me parece correcto, es una forma de ajustar, y vea que Sebastián varias veces se refirió a que para concluir con los dos años que nos quedan de plan estratégico, sí, para el 2025 tenemos que volver a sentarnos a hacer el plan estratégico nuevo y ahí sí vamos de nuevo con algo completamente a partir de cero, pero de como se me presentó al principio era que había que volarse el plan estratégico.

Gustavo Elizondo: Yo sugiero lo siguiente don Néstor para sugerencia de ustedes, yo sé que Sebastián trabaja con usted, pero más bien porque no incorporamos a que Sebastián trabaje con Alonso, que hagan los ajustes y todo lo demás y después lo vemos ya como un documento más formal y créame que prácticamente todo lo que se habló, yo estoy completamente de acuerdo, yo siempre he sido defensor de que la parte productiva tiene que estar, lo que pasa es que a veces destinaban recursos para reforestación y al final había que pasarlos a pago por servicios ambientales porque no había respuesta, ¿Por qué? Nunca tuvimos claro, aunque ahora hay unos puntos que presentaba Sebastián ahí que son muy evidentes, pero completamente de acuerdo, apoyo la moción nada más le diría a don Néstor muy respetuosamente que Sebastián pueda trabajar con ellos esos ajustes que me parece que tiene muy clara la visión de lo que hay que hacer en este tema. Gracias compañeros.

Néstor Baltodano: Don Gustavo para comentarle la propuesta de Sebastián es producto de un taller que se hizo un día, donde yo viajé desde donde vivo en Liberia a San José, para estar el día completo con don Sebastián y don Felipe programando el tema de don Sebastián, lo que en realidad a mí no me parece y yo sí estaba enojado, me parece que a nosotros se nos debió dar chance primero de hacer la exposición, pero en realidad yo también siempre he creído algo que he visto en esta Junta Directiva, que siempre la administración, pues siempre impone y cuando nosotros vamos a hacer una presentación, siempre nos tiran algo adelante, si nos hubieran dado chance de hacer la presentación creo que el asunto hubiera caído por su propio peso, pero no fue así, y lo cierto es que también el plan estratégico nuevo si hay que hacerlo, es para el 2026, hay que hacer un plan estratégico nuevo porque en el 2025 se acaba.

Néstor Baltodano: Entonces aquí hay dos temas, estamos haciendo para el 2024-2025 propuestas de ajuste al plan de acción y por supuesto para el 2026 hay que empezar el proceso de un plan estratégico al respecto y sí hay que comenzar desde el inicio y creo que hay que hacer cambios sustanciales en los objetivos estratégicos, eso pensamos. Pero en todo caso para contestarle su pregunta, por supuesto, en realidad don Felipe quien es el que lleva la parte ejecutiva administrativa de la Oficina, tiene la instrucción mía precisa y de la Junta Directiva de abocarse a este tema y esto tiene que hacerse, porque don Felipe lo ha dicho y yo también lo he ratificado desde el día uno, que no lo podemos hacer solos, eso es un proceso que tiene que hacerse dentro de la institución, en el Departamento de Planificación, como usted bien lo dice, estamos totalmente de acuerdo y por supuesto, no solo don Sebastián, sino también Axel y todo el personal de la ONF, todos en la ONF estamos dispuestos a colaborar y participar activamente en este proceso porque el barco está hundiéndose o ya se hundió, entonces por supuesto que sí, don Felipe es el encargado de organizar el tema, pero él está claro en que todo el personal de la ONF tiene que participar en eso, en conjunto por supuesto con la administración del Fonafifo como corresponde, no es algo que nos corresponde a nosotros, nosotros hacemos el planteamiento, pero es un proceso en conjunto.

Néstor Baltodano: Nada más termino también hablando de un tema aparte, que sí yo pedí una moción para proponer un convenio de cooperación de la Oficina Nacional Forestal con el Fonafifo para el tema del plan de reforestación que ya estamos adelantadísimos, entonces creo que esto tiene que hacerse de manera formal y creo, me indicó don Felipe, porque yo no estuve en la reunión con Gilmar, que se había hablado ya de una posibilidad de un convenio de cooperación entre ambas instituciones para el tema de reforestación, entonces quisiera traerlo a la mesa, como dice don Felipe, para que quede presentado a la Junta Directiva y si es posible lo aprobemos para que se vaya trabajando en eso, para el plan de reforestación y hacer las acciones que se necesitan para sacarnos de esta crisis, más bien, muchísimas gracias.

Jorge Mario Rodríguez: Dos cosas, indistintamente el acuerdo que ustedes tomen, yo creo que deben de tomar en consideración que el equipo de Fonafifo tiene que estar conformado no solamente por la parte de planificación, sino la parte técnica, la parte financiera, porque como ustedes ven en las propuestas que hace que muy bien presenta don Sebastián, hay algunos que tienen alcances financieros, entonces yo creo que para que lo tomen en consideración a la hora de discutir el acuerdo y para aclararle a don Néstor con respecto a lo que dice de la imposición de la administración, eso jamás se ha dado aquí, don Néstor, con todo respeto le digo que ante la consideración de que don Fernando es nuevo en la Junta Directiva y que don Carlos Isaac, si bien es cierto, ya tiene un tiempo de estar acá, ellos desconocían todo lo que fue el proceso constructivo del plan estratégico institucional y la visión de futuro, por eso en consulta con don Carlos Isaac se consideró que era importante hacer una presentación rápida y resumida de lo que es eso para que al menos ellos dos tuvieran más claro cuál fue el proceso de elaboración y de construcción del plan.

Felipe Vega: Sí, yo solamente quisiera insistir en que estos temas se tocan entre administración, o sea que nosotros como miembros de Junta Directiva podemos coordinar con la administración, pero yo no me puedo brincar a Jorge Mario y decirle, mire, ponga a fulano y fulana porque eso es un error y con todo respeto don Gustavo cuando usted toca y dice porque tiene más claro eso, eso significa, yo lo veo como un ataque personal a mí y a Néstor porque directamente está diciendo que ustedes no, conste, nosotros hemos trabajado en conjunto con Sebastián, nos hemos sentado, hemos gastado tiempo revisando estas cosas y cuando uno oye ese tipo de cosas que tratan de minimizar a las personas, sinceramente, deja mucho que desear.

Felipe Vega: Aquí no venimos diciendo, mire, vamos a trabajar con fulano y fulano, no, aquí yo creo que trabajamos con la Junta Directiva y cuando planteamos las cosas le decimos es en la administración y la administración respetuosamente va a buscar a la gente, como lo dijo Jorge Mario y va a establecer con quién y cómo, pero yo creo que en eso debemos ser muy respetuosos, y en la ONF así lo somos y por dicha tenemos miembros de Junta Directiva como don Néstor y personal como Sebastián, profesionales en todo sentido de la palabra y que en conjunto podemos comenzar a desarrollar cosas muy importantes para el sector también, esto no es un asunto de personas, esto es un asunto de sector, aquí lo que va a salir es para el sector, aquí no es que yo voy a tirar la gloria o que Jorge Mario o que las personas, Sebastián, Néstor, don Carlos, por decir nombres, el mismo Alonso que está acá, entonces tengamos esa claridad y mucho gusto trabajamos, trataremos de aportar en lo que sea con mucha objetividad en este campo y yo creo que podemos hacer las cosas de la mejor manera y tal vez retomar un poco el acuerdo que quedó ahí sobre la mesa.

Carlos Isaac Pérez: ¿Alguna otra observación o comentario? Pues yo todavía no me he referido a esto, para mí esto es prácticamente nuevo, hasta ahora yo lo estoy escuchando, estas propuestas no las he conversado con ningún representante de la ONF, hasta hoy las estoy viendo, mi percepción de lo que se ha presentado hace ver que esto ya supera un poco más la capacidad operativa y política de Fonafifo.

Carlos Isaac Pérez: Fonafifo nació para ser una entidad que financie las iniciativas forestales, por eso se le llama Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, no es quien define la política, no es quien define la estrategia nacional sobre la que tiene que cimentarse el desarrollo forestal del país, en ese sentido, he observado que las propuestas presentadas por la ONF van un poco más allá de eso y así que entonces yo me vería en la necesidad de decirles que daría por recibido estas propuestas para estudiarlas, hacer las consultas del caso a nivel político y una vez que tengamos bien claro el mapa, nuevamente lo volvemos a discutir en la próxima reunión de Junta Directiva para tomar la decisión correspondiente. En ese sentido se harán las consultas, junto con el MAG y este ministerio quien es el responsable, el que tiene la rectoría del sector forestal y que coordina este tema en la parte productiva con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en este caso, para el Ministerio de Ambiente y Energía las da por recibida, las va a estudiar y se va a pronunciar en la próxima reunión de Junta Directiva. Esta es la posición que en este momento el Minae tiene con respecto a esta propuesta.

Felipe Vega: Don Carlos, a mí, y se lo digo con todo el respeto, a mí cuando yo lo oigo a usted hablando de esa manera me preocupa porque estamos en una Junta Directiva, aquí las decisiones son colegiadas, me preocupa y con todo respeto, yo reconozco en usted una gran persona, muy capacitado, me parece que hemos hablado y conversado muchas veces y yo creo que uno le va ganando confianza y me parece que usted es un hombre honesto, etcétera.

Felipe Vega: Pero a mí me parece que esta propuesta suya sí se sale un poco de una gestión de una Junta Directiva cuyas decisiones y cuya voz son los acuerdos y son los acuerdos que se tomen, así habla la Junta Directiva de Fonafifo, y aquí estamos en el seno de la Junta Directiva de Fonafifo, aquí no es un foro donde nosotros venimos a pedirle a usted su opinión.

Felipe Vega: Me parece que ahí si yo por lo menos, no comparto eso que está planteando, lo último, porque para mí, aunque no soy abogado, la ley no asiste ese tipo y creo que si las decisiones se toman aquí de esta manera en esta Junta Directiva no tendría ningún sentido desarrollar esto, y lo digo don Carlos, con muchísimo respeto yo como le digo usted es un funcionario que está sobrado, que tiene condiciones más favorables y lo hemos visto como un amigo, alguien con quien podemos hablar y ojalá que podamos seguir hablando, después de este comentario, pero se lo digo primero con toda humildad y con todo el respeto que usted se merece y con el ánimo de construir sobre la base del lugar donde estamos, somos directivos cuando estamos sentados aquí, después de que salimos de aquí no somos nada, así de sencillo, en relación a Fonafifo, y estando aquí, somos parte de un cuerpo y ese cuerpo toma las decisiones y la voz de este cuerpo son los acuerdos, no es de otra manera, el hecho que usted plantea, eso de que se lo va a llevar, yo creo que eso debería ser como una moción, una moción que esta Junta debería analizar y verla y podemos hacerlo, pero eso, no de otra manera, y sin embargo, respeto la decisión de los demás compañeros en este tema, nada más que este comentario quede ahí en actas, por favor.

Carlos Isaac Pérez: Muchas gracias don Felipe por su comentario, quiero aclararle algunas cosas, en primer lugar, usted ya me ha escuchado a mí decir que hay interés por parte del Ministerio de Ambiente de Energía para fortalecer el sector forestal productivo, esa posición se mantiene y eso no va a cambiar, eso significa entonces que vamos a buscar los mecanismos precisamente para sacar del atolladero que actualmente tiene la producción forestal productiva en este país.

Carlos Isaac Pérez: Segundo. La Junta Directiva, pues sí, puede tomar la decisión que mejor competa con respecto a esta propuesta que la ONF ha presentado, pero lo que sí yo no puedo hacer es tomar decisiones cuando yo observo que hay algunos temas que superan ya lo que le corresponde a Fonafifo hacer y que he visto yo en esta presentación y que por lo tanto, entonces considero pertinente que el Minae la revise, las estudie y luego se pronuncie, eso no significa que nos estamos oponiendo a la propuesta, es simplemente que la vamos a estudiar más en detalle, para nosotros no es suficiente que solamente la hayan presentado el día de hoy y le agradezco que lo hayan hecho de esa manera, porque la estábamos esperando con muchas ansias y reconoczo el esfuerzo que han hecho ustedes precisamente para llevarla ya a ese nivel de propuesta.

Carlos Isaac Pérez: Pero en ese sentido, nosotros vamos a analizar y vamos a hacer las consultas, si es el caso, yo voy a reunirme con personal aquí del Ministerio que tiene que ver con esto, voy a reunirme también con autoridades del Ministerio de Agricultura y una vez que tengamos la idea mucho más clara, nosotros nos vamos a pronunciar y esto no significa que esto no se va a hacer, si hay que hacer revisiones del plan estratégico de Fonafifo pues se hace con mucho gusto, esto no sería una objeción a lo que ustedes están proponiendo pero en ese sentido sí necesitamos revisarla con mucho más detalle porque la verdad es que en este momento darle un voto afirmativo sería tomar una decisión a la ligera y yo creo que requiere un buen estudio, una buena meditación para que precisamente podamos fortalecer lo que andamos buscando en el ámbito del desarrollo del sector forestal productivo. Yo felicito a la ONF por el esfuerzo que ha hecho de hacer esta propuesta, pero el Minae en este momento la va a estudiar y con mucho gusto se va a pronunciar en beneficio del sector forestal productivo.

Fernando Vargas: Evidentemente la propuesta es súper valiosa y requiere de un análisis, tal vez el acuerdo que plantea don Felipe es que se pasara a una comisión entre la ONF y la Administración para que pudieran revisarlo, en este caso don Carlos lo que está planteando más bien es elevar el nivel de análisis de la propuesta que a mí no me parece mal, me parece bien.

Fernando Vargas: En este caso es básicamente que nos demos el tiempo de aquí a la otra sesión que nos corresponde al Fonafifo, que ojalá los compañeros de la ONF nos puedan compartir el documento para poder analizarlo con detalle y nosotros estudiarlo, ver todas esas posibilidades que están planteando, a mí me parecen extraordinarias y en la próxima sesión ver cuál sería la dirección que podemos encaminar para ver cómo podemos ir implementando esta serie de acciones.

Fernando Vargas: Entonces me parece que es un espacio de análisis básicamente lo que se está solicitando y en ese mismo direccionamiento, yo creo que estaría bien tener ese espacio de tiempo para el análisis de la propuesta, que me parece súper valiosa, creo que es eso sería como lo más correcto hacer en este momento, y ya en la próxima sesión tomar una decisión de cuál sería la vía que estaríamos tomando vía acuerdo, para ver cómo vamos desarrollando y direccionando esta propuesta, creo que por ahí es donde más o menos le interpreto a don Carlos y me parece que en este caso yo le pediría a los compañeros de la ONF que acojamos esa propuesta y que nos den el chance para poder analizarla y en la próxima sesión ya traer una vía de ver cómo le damos camino a este trabajo tan valioso que han hecho.

Néstor Baltodano: En realidad yo también estoy de acuerdo con lo que indica don Fernando, en el sentido de que esta Junta Directiva emita un acuerdo a solicitud del Presidente de la Junta Directiva que esto se pase al Minae y al MAG, pero sí, digamos, creo que por un tema formal es una moción para que haya un acuerdo, me parece que el señor Presidente no puede decir, no mire, esto me lo voy a llevar yo al MAG, es un tema de forma.

Néstor Baltodano: Yo soy abogado y así siempre creo el respeto a la forma, la forma es mediante acuerdos, como indica don Felipe, simplemente un asunto de formalidad, ninguno de nosotros puede decir, mire, yo voy a hacer esto, sino someterlo a la consideración de la Junta Directiva la propuesta y la propuesta se pone y yo personalmente no tengo ni don Felipe ninguna objeción en aprobarlo, como tampoco don Fernando, creo que es muy natural y más bien, como dice él, se está elevando el nivel, pero sí creo que formalmente debe hacerse mediante una moción para un acuerdo.

Fernando Vargas: Yo quisiera que no se diera, porque a mí me da mucha pena con los otros compañeros de Junta Directiva, no es que el documento nos lo estamos llevando don Carlos y yo, creo que, por respeto, ahí tenemos otros miembros de Junta Directiva y es que la información se nos comparta a todos los miembros de la Junta Directiva para que todos la podamos analizar y que podamos retroalimentarla para un buen camino en la próxima sesión, gracias.

Felipe Vega: Me parece que se aclararon los temas de parte de don Néstor y don Fernando, que tuvieron muy buenas réplicas al respecto, yo solamente si quisiera nada más aclarar un poco ahí, yo creo que cuando usted nos habla que está interesado mucho en el sector forestal y en el desarrollo, nosotros siempre le hemos puesto el hombro.

Felipe Vega: Ahora yo quisiera decirle que a don Franz le hemos entregado seis propuestas de desarrollo forestal, tres relacionadas a foros y otras tres realizadas por nosotros en la Oficina, le hemos hecho un decreto de almendro que está en su oficina, todo lo que ustedes nos han pedido lo hemos hecho, incluso ahora con este tema de la reforestación don Gilmar dice: "hagan ustedes el manual de procedimientos y revisen lo demás".

Felipe Vega: Nosotros lo hicimos, siempre, estamos tratando de apoyar, no hemos avanzado en este tema y lastimosamente ya al interés de ustedes y al interés de nosotros, yo creo que es una muy buena oportunidad, simplemente quisiera aprovechar, porque yo sé que usted ahorita se va don Carlos, en ese ámbito de querer colaborar y apoyar y ver cómo desarrollamos este sector forestal. Si tal vez le recuerdo un poco el tema de la plata de la ONF porque, que sale desde acá, de Fonafifo, que no tenemos, yo estaba preguntando a Jorge Mario y a Gilmar y ellos están a la expectativa, y uno como que no sabe qué va a pasar al respecto y se preocupa mucho porque la ONF desarrolla una parte, que consideramos que por lo menos es valorada bien de parte del sector y queremos seguir trabajando en estas cosas de manera muy general, yo creo que eso es lo que queremos plantear y esperaríamos sí, a como dice el dicho, "que nobleza obliga", que haya una respuesta también del Ministerio, ahora que somos nosotros los que estamos ocupando una solución al respecto.

Felipe Vega: Por lo demás, nosotros siempre estamos en la mayor disposición de colaborar, de atender y con todo el respeto que ustedes se merecen, no voy a volver a decirle todo eso, pero creo que podemos avanzar mucho siempre y cuando no nos veamos que somos distintos, desde el momento en que comenzamos a ver que uno es distinto al otro, que tenemos intereses por detrás, ya la cosa pues cambia, cuando piensan que, por ejemplo, uno trae objetivos detrás de las cosas, ya eso es malo, no andamos con objetivos detrás, simplemente es tratar de ayudar y colaborar, no nos interesa tirarle a nadie, nos interesa que el sector como usted muy bien lo dijo don Carlos, que el sector crezca, se desarrolle, eso es lo que creemos y pues somos muy directos, como se lo digo, con muchísimo respeto, yo creo que hablamos en esos términos porque somos muy sinceros, y no queremos dejar las cosas ahí como hablar con mucha hipocresía, eso no va con nosotros eso, eso es un trabajo de cosas y quisiéramos que en eso trabajáramos de la mano y ojalá que ustedes pudieran tener una respuesta positiva en estos temas. Muchas gracias, don Carlos.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO QUINTO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la Propuesta de la Oficina Nacional Forestal con respecto a la Planificación Estratégica de Fonafifo para que los Directores la estudien y emitan sus opiniones de tal manera que, para la próxima sesión de Junta Directiva se tome la decisión correspondiente. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°6: PROPUESTA DE LA OFICINA NACIONAL FORESTAL SOBRE LAS MEDIDAS PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMO PARTE DE LAS ACCIONES QUE COMBATAN LA TALA ILEGAL Y EL DESABASTECIMIENTO DE MADERA

Carlos Isaac Pérez: Hay un punto aquí que no sé si lo expusieron ustedes en esta misma presentación o es independiente, es lo que está escrito en la agenda como punto número cuatro, que dice Propuesta de la Oficina Nacional Forestal sobre las medidas para financiar las actividades productivas como parte de las acciones que combatan la tala ilegal y el desabastecimiento de madera.

Felipe Vega: Eso es lo que estaba hablando ahorita que es el convenio que tenemos ahí, que bueno ya Fonafifo lo revisó y yo se lo pasé la semana pasada a usted don Carlos Isaac, usted dijo que lo iba a analizar y que nos urge porque sin esto nos complica un poco la existencia de la ONF.

Carlos Isaac Pérez: ¿Esos son los recursos financieros que hablamos la semana pasada, cierto?

Felipe Vega: Si eso es.

Carlos Isaac Pérez: Bueno yo en lo personal no tengo objeciones al respecto.

Jorge Mario Rodríguez: Tal vez don Carlos, para hacer una aclaración, ese punto cuarto es correspondiente a un acuerdo que se tomó en la sesión de Junta Directiva tras anterior, en donde hablando de la de la problemática que existía sobre la tala ilegal y la reactivación de la reforestación, la Oficina Nacional Forestal iba a traer unas propuestas de cómo atender esa situación.

Felipe Vega: Sí, lo que pasa es que, sinceramente nosotros entendimos que era la propuesta de los sistemas productivos forestales, yo sinceramente entendí que era eso, si era otra cosa, bueno, primero pido disculpas si malinterpretamos y con mucho gusto podríamos retomar eso tal vez en una próxima sesión, a nosotros nos gustaría que este análisis se hiciera desde el Fonafifo y por ahora lo único que puedo decirles es que quizás malentendimos, pero sí estamos muy interesados que el tema se vea.

Carlos Isaac Pérez: Entendido, entonces queda para la próxima sesión de Junta Directiva este tema como propuesta de la Oficina Nacional Forestal.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SEXTO. La Junta Directiva acuerda incluir en agenda de la próxima sesión, la propuesta de la Oficina Nacional Forestal sobre las medidas para financiar las actividades productivas como parte de las acciones que combatan la tala ilegal y el desabastecimiento de madera. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°7: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

A. Oficio ONF-068-2023 con el nombramiento de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo

Jorge Mario Rodríguez: Sí, tal vez si me permiten, en este oficio lo que menciona la ONF o más bien informa es que los representantes de la ONF siguen siendo don Néstor Baltodano, don Felipe Vega y también como suplentes, está en sustitución de Johnny Méndez, don Gilbert Solano, para eso es ese oficio.

Carlos Isaac Pérez: Bueno, entonces lo damos por recibido el oficio y nos damos por enterados, el siguiente oficio.

B. Oficio DG-OF-196-2023 agradecimiento al señor Johnny Méndez por haber formado parte de la Junta Directiva de Fonafifo

C. Oficio DG-OF-197-2023 agradecimiento al señor Mauricio Chacón por haber formado parte de la Junta Directiva de Fonafifo

Jorge Mario Rodríguez: Sí, atendiendo también un acuerdo de ustedes como Junta Directiva en donde se les remitiera tanto a don Mauricio como a Johnny Méndez una nota de agradecimiento por el apoyo que dieron en los años que estuvieron aquí como miembros de Junta Directiva, entonces a los dos se les envió y a los dos ya se les confirmó el recibido.

Carlos Isaac Pérez: Bueno, nos damos por informados.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SÉTIMO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la siguiente correspondencia:

- Oficio ONF-068-2023 con el nombramiento de los representantes de la ONF ante la Junta Directiva de Fonafifo
- Oficio DG-OF-196-2023 agradecimiento al señor Johnny Méndez por haber formado parte de la Junta Directiva de Fonafifo
- Oficio DG-OF-197-2023 agradecimiento al señor Mauricio Chacón por haber formado parte de la Junta Directiva de Fonafifo. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°8: PUNTOS VARIOS

A. SITUACIÓN TRANSFERENCIA A SINAC DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES DEL PRIMER DESEMBOLSO DEL ERPA CON EL BANCO MUNDIAL

Jorge Mario Rodríguez: Este es un punto que se viene dejando ahí, que no se pudo atender en las anteriores sesiones de Junta Directiva y esto nace como producto de una información que, de parte del Sistema Nacional de Áreas de Conservación hicieron de conocimiento de algunos periódicos en donde salió que, se tenían siete millones de dólares empantanados y que era producto de un requisito que faltaba para hacer la transferencia de estos recursos y era un convenio que se tenía que dar entre la Fundación Banco Ambiental y el Sinac, entonces, conscientes de que eso iba a tardar bastante, lo que se pactó con el señor Ministro de Ambiente y Energía era proponerle al Banco Mundial una modificación al convenio que tenía el Minae con la Funbam para obviar así el asunto de que existiera también un convenio entre Sinac y la Fundación Banco Ambiental para la implementación de estos recursos. Lo que quería comentarles es que ya el señor Ministro mandó una carta al Banco Mundial proponiéndole esos cambios en el convenio, el Banco Mundial lo aceptó y también se le mandó al Banco Mundial la versión corregida, por lo tanto, ya los recursos correspondientes al Sinac, establecidos en el convenio o en el ERPA con el Banco Mundial ya eso está corregido y por lo tanto, ya se está en los preparativos para empezar a implementar esos recursos para el Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

Ricardo Granados: Este punto lo había solicitado don Gustavo.

Jorge Mario Rodríguez: Si gracias don Ricardo, ese punto se había incluido puesto que una vez que salió en la prensa esa noticia, don Gustavo solicitó aquí a la administración que también hiciéramos una aclaración de este punto para ustedes como miembros de Junta Directiva.

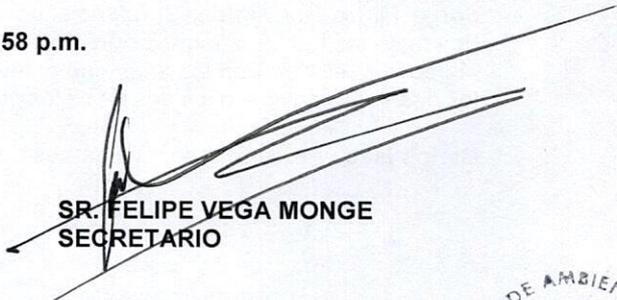
Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO OCTAVO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la situación sobre la transferencia a Sinac de los recursos correspondientes del primer desembolso del ERPA con el Banco Mundial. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 6:58 p.m.



SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE



SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO

Actas Junta Directiva